

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



PÍLCAYA

2018-2021

UN GOBIERNO DE

SOLUCIONES



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021



DIRECTORIO MUNICIPAL

MTRA. SANDRA VELÁZQUEZ LARA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOAQUÍN LEONEL AGUILAR LEGUIZAMO
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

C. MARICARMEN CECILIA DOMÍNGUEZ CRUZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. GREGORIO SOLANO AMATES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, Y OBRAS PÚBLICAS

C. ANAHÍ JAZMIN DIAZ QUIRÓZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. JOSÉ JUAN DOMINGUEZ SANTOS
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. RUTILO RODRÍGUEZ FIGUEROA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. ANTONIO MARTÍNEZ FIGUEROA
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Queridos Pilcayenses, en cumplimiento al artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 2, 41, 42, 45 y 46 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, pongo a su disposición el desarrollo del Plan Municipal 2018-2021, que recopila de manera clara lo que se va a hacer, por qué razón, de qué forma. Para su elaboración se tomaron en cuenta las inquietudes y necesidades de todos los ciudadanos, es una descripción del Pilcaya deseable.

Hoy tenemos la oportunidad de impulsar el desarrollo humano sustentable en beneficio de las familias y de las comunidades.

Para el Gobierno Municipal es fundamental tomar decisiones pensando en el presente, futuro y de actuar con eficacia hoy.

Lo dije y vamos a cumplirlo, haremos un gobierno de participación ciudadana. Solamente unidos enfrentaremos con éxito los grandes retos, necesitamos trabajar juntos. No descansaré, hasta ver un Pilcaya con un nuevo rostro. Estoy decidida a que Pilcaya cambie, porque el mundo está cambiando. Pilcaya es un lugar donde todavía es posible hacer cosas extraordinarias.

Gracias a Dios por darme esta oportunidad y a ustedes por confiar en mí.

LIC. SANDRA VELAZQUEZ LARA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021



PRESENTACION:

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. A través de este plan de desarrollo municipal se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento que se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se retoma la acción de participación de los sectores social y privado del municipio.

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de la de administración municipal.

Es el camino que, juntos, sociedad y gobierno, hemos delineado para recorrer una nueva etapa, teniendo muy en cuenta cuáles son nuestras prioridades.

A través de este documento se refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. Mismo que se deberá actualizar al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.

Pilcaya con legalidad: un Pilcaya que garantice la gobernabilidad y la seguridad de su población.

Fortalecer la confianza en la seguridad pública municipal, brindando atención entre la ciudadanía coadyuvándose mutuamente; permitiendo la participación activa de la Dirección de prevención del delito con participación ciudadana.

Pilcaya con mejores oportunidades de empleo y desarrollo económico: un Pilcaya que logre el desarrollo de todas sus comunidades, promoviendo el desarrollo económico en igualdad de oportunidades con sentido de equidad y de idoneidad a la capacidad productiva de cada una de sus comunidades. El reto



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021



principal será abatir la pobreza y la marginación en las regiones con menor desarrollo humano.

Un Pilcaya comprometido con la garantía de los derechos sociales: un Pilcaya que garantice el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los pilcayenses, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades de la economía en el marco de una nueva productividad social que disminuya las brechas de desigualdad y promueva la más amplia participación social en la políticas públicas.

Pilcaya próspero: un Pilcaya que promueva el crecimiento sostenido de la productividad ganadera, agrícola, industrial y turística que generen estabilidad económica en nuestro municipio.

Pilcaya un gobierno transparente y abierto: un Pilcaya que actué y termine con la ineficiencia administrativa. El fomento de la cultura de transparencia se sumara a la tarea de la reconstrucción del tejido social. La responsabilidad del Gobierno Municipal es la asignación eficaz de recurso para detonar el desarrollo de Pilcaya.

MISIÓN

Un ayuntamiento que promueva el desarrollo integral y el equilibrio regional de la entidad en conjunto con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad, mejorando el nivel de vida de los ciudadanos proporcionándoles servicios públicos de calidad.

VISIÓN

Ser un gobierno con servicios públicos eficientes y con disponibilidad para la toma de decisiones conjuntas con la sociedad, que consolide al municipio de Pilcaya como un municipio próspero con oportunidades en salud, educación y empleo mediante un crecimiento equilibrado y sustentable.

MARCO LEGAL

El presente plan de desarrollo presenta un proyecto de acción relacionado con los objetivos que se persiguen dentro del marco federal y estatal. Las estrategias que se plantean van encaminadas en acción con el gobierno y la gestión pública.

PLANES ESTATALES

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación que Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Constitución Política del Estado.
- Ley Estatal de planeación.
- Ley Orgánica Municipal.

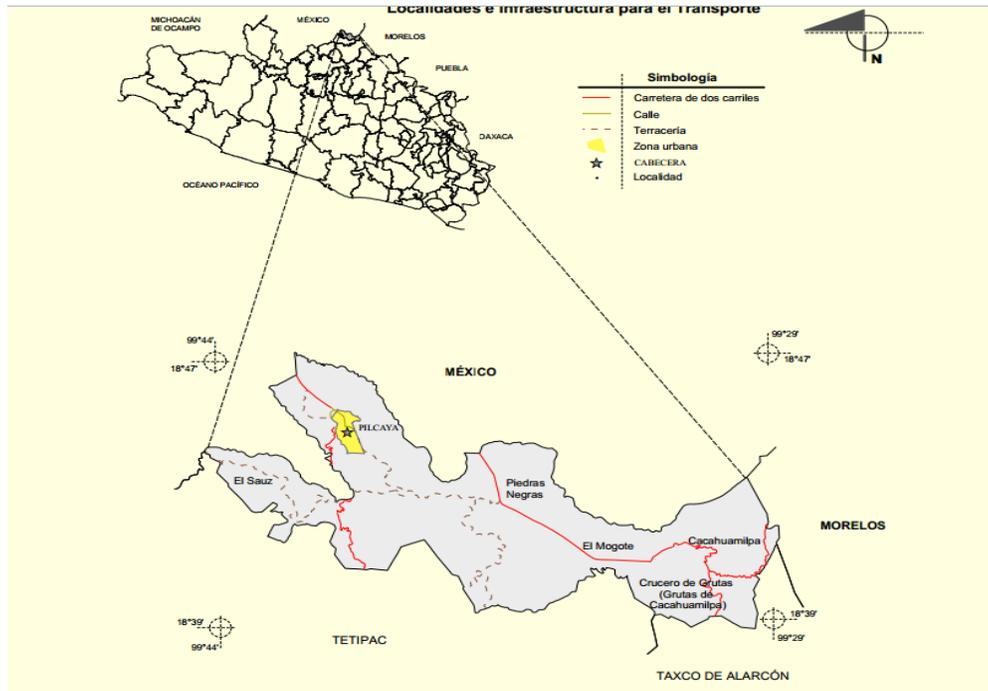
En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que contribuyan para lograr el desarrollo integral del municipio.

Diagnostico General del Municipio de Pilcaya, Guerrero.

DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El municipio de Pilcaya se localiza en la parte norte del estado de Guerrero; localizado sobre los paralelos 18°42' y 18°46' de longitud norte y los 99°30' y 99°44' de longitud oeste, en relación al meridiano de Greenwich.

Mapa. 1



Fuente: INEGI

Colinda al norte con el estado de México; al este con los estados de México y Morelos y el municipio de Taxco de Alarcón; al sur con los municipios de Taxco de Alarcón y Tetipac; al oeste con el municipio de Tetipac y el estado de México

DIVISIÓN TERRITORIAL

El territorio municipal de Pilcaya cuenta con 62.1 kilómetros cuadrados de superficie territorial que representa el 0.26 por ciento de la superficie total estatal. Su división territorial del municipio se compone de la siguiente forma:

CUADRO 1 MUNICIPIO DE PILCAYA Y SUS LOCALIDADES

CLAVE DE ENTIDAD	CLAVE DE MUNICIPIO	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LOCALIDAD	ÁMBITO
12	49	1	Pilcaya	U
12	49	2	Amatitlán	R
12	49	3	El Bosque	R

12	49	4	Cacahuamilpa	R
12	49	5	La Concepción (La Concha)	R
12	49	6	Cuitlapa	R
12	49	7	Chichila	R
12	49	8	Chimaltitlan	R
12	49	9	Crucero de Grutas (Grutas de Cacahuamilpa)	R
12	49	10	Juchimilpa	R
12	49	11	El Mogote	R
12	49	12	Nombre de Dios	R
12	49	13	Piedras Negras	R
12	49	14	El Platanar	R
12	49	15	Santa María	R
12	49	16	Santa Teresa	R
12	49	17	Los Sauces	R
12	49	18	El Sauz	R
12	49	19	Tecuanipa	R
12	49	20	El Uvalar	R
12	49	22	Los Llanitos	R
12	49	25	El Jaral	R
12	49	29	El Refugio (Paraje el Refugio)	R
12	49	32	Tlalapanca	R
12	49	33	El Transformador	R
12	49	34	Poza Larga (Puente Cristo)	R
12	49	36	El Izote	R
12	49	37	Los Puentes	R
12	49	38	La Quinta	R
12	49	39	Rancho Yehualica	R
12	49	40	Rancho Tezcayahuco (Rancho Adolfo González)	R
12	49	41	Llano Grande de San Miguel (Arroyo del Muerto)	R
12	49	42	San Juan Dos (La Alberca)	R
12	49	43	San Juan Uno	R
12	49	44	San Andrés Uno	R
12	49	45	Ninguno	R
12	49	46	Los Cerritos	R
12	49	47	Cuernavaquita	R
12	49	48	La Poza (El Puente)	R
12	49	49	Rancho la Loma	R
12	49	50	El Colorín	R
12	49	51	La Joya	R
12	49	52	El Nepantle	R
12	49	53	Llano Chiquito	R

FUENTE: INEGI Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades

CLIMA Y PRECIPITACIÓN ANUAL

Predomina el tipo de clima subhúmedo-cálido con variaciones o templado, debido a la cercanía del Nevado de Toluca, Iztaccíhuatl y el Popocatepetl; la temporada media oscila entre los 10 y 20°C presentando lluvias en verano y otoño, con vientos moderados predominantes de sureste a noroeste, con velocidad media de 3 a 4 kilómetros por hora, pero llegando a registrar velocidades altas en la misma dirección en periodos de lluvias. El municipio se encuentra ubicado entre los 1,000 y 2,000 metros sobre el nivel del mar

HIDROGRAFÍA

Los recursos hidrográficos con que cuenta este municipio son el río Pilcaya, formado por los deshielos del Nevado de Toluca, que atraviesa el municipio del noroeste a oriente con los nombres de Pilcayitas, Amajaque, Chontalcuatlán, para internarse en forma subterránea en Cacahuamilpa y salen junto al río San Jerónimo que también es subterránea y que viene del estado de México, para desembocar en el lugar conocido como Dos Bocas.

Existe también el río Salado y Amacuzac; cuenta con dos presas llamadas Ardorita y Ojo de Agua, además tiene lagunas intermitentes como la de En Medio y el Mogote.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

La vegetación se encuentra formada por: Huizaches, guamúchiles, guajes, fresnos, guayabos silvestres, cirianes, eucaliptos, colorines, aguacates, amates, encinos, tepehuajes y varales.

En la parte alta también se encuentra con aproximadamente 50 hectáreas en las que abundan los ocotes, pinos y cedros, espacios considerados como los pulmones dentro del municipio aclarando además que una parte del territorio municipal ha sido declarado área natural protegida que es donde se encuentra el famoso parque de las Grutas de Cacahuamilpa.

FAUNA

La fauna se encuentra constituida por animales comunes como los coyotes, tlacuaches, iguanas, zorros, perdices, víboras, culebras, lagartijas, ratas, alacranes, mapaches, zorrillo, palomas, gavián, pájaros, entre otros.

RECURSOS NATURALES

Se cuenta con un yacimiento de mármol, minas de arena y piedra, utilizada esta última para ser triturada y sacar la grava. Dentro de los recursos forestales se dispone de 50 hectáreas de árboles utilizados para la construcción de muebles y para cubrir los techos de las casas.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

En las partes altas y montañosas destaca el suelo café grisáceo, café rojizo y amarillo bosque; en las zonas planas y valles, predominan los suelos chernozem o negro, ambos son propicios para la agricultura.

La superficie destinada a la agricultura es de 2,838 hectáreas, de las cuales el 97.2 por ciento son de temporal, 2.6 por ciento de riego y el 0.1 por ciento de humedad. Para la ganadería se destinan 5,000 hectáreas de agostadero.

La configuración del suelo presenta tres tipos: accidentadas, semiplanas y planas; las primeras abarcan el 70 por ciento de la superficie municipal, las segundas el 20 por ciento y las terceras el 10 por ciento.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Actualmente de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante el Censo General de Población y Vivienda de 2015 nos indica que Pilcaya cuenta con 12, 900 habitantes, de los cuales 6,279 son hombres y 6,621 son mujeres, que representa el .36 por ciento de la población total del estado de Guerrero.

CUADRO 2 POBLACÒN MUNICIPIO DE PILCAYA
SERIE HISTORICA

AÑO	2015	2010	2005	2000	1995	1990
POBLACION TOTAL ESTATAL	3,533,251	3,388,768	3,115,202	3,079,649	2,916,567	2,620,637
POBLACION TOTAL MUNICIPIO	12,900	11,558	11,035	10,851	10,408	9,816

FUENTE: Elaboración propia de acuerdo a censos y conteos del 1990-2015 por el INEGI

En cuanto a la población se refiere, el crecimiento demográfico se ha visto en ascenso con una tasa crecimiento del 2000 al 2010 de 6.51 y del 2010 al 2015 de 2.3, comparando un poco estos datos nos damos cuenta que se registró un crecimiento de la población más acelerado en la década de 2000 al 2010 siendo que para el censo del 2015 solo registro una tasa de 2.3, significa que se ha controlado el crecimiento demográfico de tal manera que se refleja en más oportunidades para la población total de Pilcaya.

Por otra parte cabe señalar que la mayor concentración de la población se encuentra en la cabecera municipal, con un 53.45 por ciento y el resto en las comunidades del municipio.

La población de acuerdo a grupos de edad se distribuye de la siguiente manera:

CUADRO 3: POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD

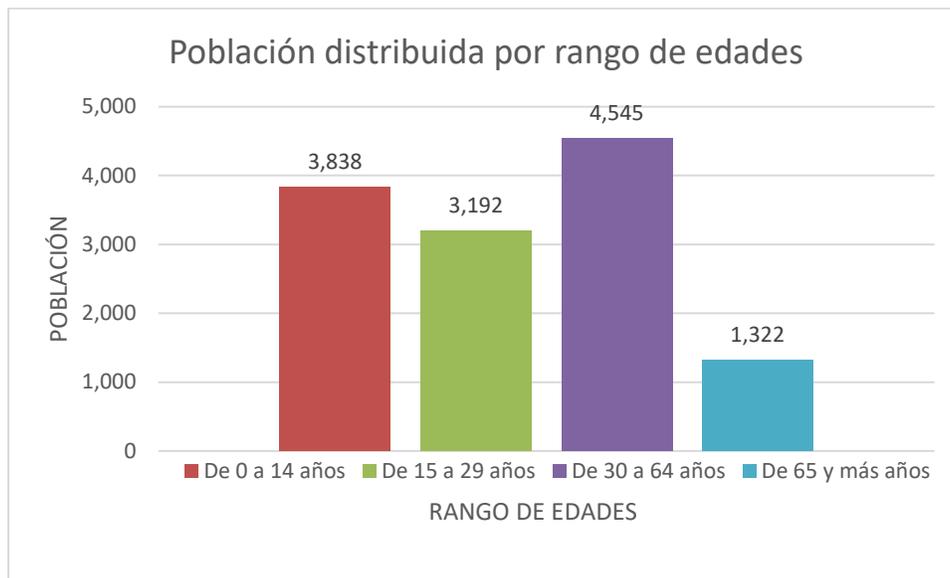
RANGO DE EDAD	POBLACION
De 0 a 14 años	3,838
De 15 a 29 años	3,192
De 30 a 64 años	4,545
De 65 y más años	1,322

FUENTE: Anexo estadístico municipal del estado de Guerrero 2015 (INEGI)

El municipio de Pilcaya se caracteriza por ser una población joven y en ascenso, dentro del análisis de la población prevalece la población económicamente activa como mayoritario.

La siguiente gráfica nos muestra la población distribuida según rangos de edad, de esta manera podemos obtener un mejor panorama que nos ayudará a planear mejor las estrategias.

GRAFICA 1



FUENTE: Anexo estadístico municipal del estado de Guerrero 2015 (INEGI)

De acuerdo a la información que refleja la gráfica, la población que prevalece es de 30 a 64 años con un total de 4,575 habitantes, por lo cual podemos definir que el municipio de Pilcaya es un municipio en mayor parte por población adulta joven de tal manera que dicho análisis nos indica la importancia de proveer de inversión para generar fuentes de empleo y opciones de vivienda para atender la creciente demanda de espacios para los adultos jóvenes que formaran una familia pilcayense.

Mientras que los adultos mayores tomando como referencia a partir de los 65 años representa tan solo el 10.24 por ciento de la población total de municipio con un total de 1,322 habitantes.

El segmento de la población en edad de trabajar tomando como referencia los 15 años en adelante se denomina La Población Económicamente Activa (PEA) representa un 36.23 por ciento del total del municipio que representa el segmento de la población en edad de trabajar.

En el cuadro que a continuación se observa el total de personas ocupadas que es de 4,358 y la desocupada es de 320 personas.

CUADRO 4

	PEA (Población económicamente activa)	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA
Total del estado Guerrero	1,221,440	1,174,712	46,728
Pilcaya	4674	4,358	320

FUENTE: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal 2010

Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Dentro de las actividades industriales del municipio se pueden mencionar los talleres de maquila de gorras en la cabecera municipal, la planta homogeneizadora de alcoholes, talleres de fabricación de muebles y una planta trituradora de piedra.

EQUIDAD DE GÉNERO

De la población total del municipio 6,621 son mujeres, el 32 por ciento del sector femenino se desarrolla en la actividad industrial en el sector textil y el 16 por ciento en el sector comercio, y un 10 por ciento en el sector profesional en general.

El porcentaje de analfabetismo la mujer ocupa un 49 por ciento a nivel ciudadano, teniendo como base únicamente el sector básico (primaria), en el campo laboral la mujer ocupa un 47 por ciento entre empleos semi fijos y auto empleos.

La tasa de la mortalidad materna y por cáncer cervico-uterino y de mama en el municipio es de un 0.9 por ciento anual.

En la participación política en el municipio las mujeres ocupan un 38 por ciento.

PROYECTO POLÍTICO

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a predecir y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- **Educación.**
- **Salud.**
- **Asistencia social.**
- **Vivienda.**
- **Servicios públicos.**
- **Mejoramiento de las comunidades rurales.**

A través de este proyecto el ayuntamiento podrá mejorar el sistema de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales

transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social, teniendo como objetivos principales los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio

Es por esto que este plan de desarrollo municipal se ha elaborado con el propósito de orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social por lo cual se han definido cinco ejes rectores como principales pilares de este estudio:

- 1.- Pilcaya con legalidad.
- 2.- Pilcaya con mejores oportunidades de empleo y desarrollo económico.
- 3.- Un Pilcaya comprometido con la garantía de los derechos sociales.
- 4.- Pilcaya próspero.
- 5.- Pilcaya con gobierno transparente y abierto.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021



EJE RECTOR UNO: Pilcaya con legalidad.

SEGURIDAD

En el Plan de Desarrollo Municipal, el Pilar de Seguridad Pública se refiere a los aspectos relacionados a la convivencia social, la procuración de justicia y los instrumentos de seguridad ciudadana que dan cumplimiento de las reglas de convivencia social, en un marco de respeto y estado de derecho que son fundamentales para alcanzar un mejor nivel de desarrollo en el municipio.

Actualmente el país atraviesa por una constante amenaza del crimen organizado, el municipio de Pilcaya no ha sido la excepción, sin embargo, tenemos serios problemas ante la falta de personal capacitado que pueda brindar la seguridad que la población requiere; en la actualidad el municipio solo cuenta con 17 elementos policiacos. Somos un municipio deficiente e incapaz de responder de manera adecuada ante este tipo de organizaciones.

Dentro del municipio, los delitos más comunes son los siguientes:

Cuadro 1

Municipio	Total	Robo	Lesiones	Daño en las cosas	Homicidio doloso	Homicidio culposo	Violencia intrafamiliar	Amenazas	Fraude
Pilcaya	35	4	9	3	0	1	0	0	3

*FUENTE: INEGI. Anuarios Estadísticos del Estado de Guerrero, Ediciones 2009

Cuadro 2

Intervención de la Policía Municipal según tipo de presuntas infracciones y delitos			
total	Presuntas Infracciones	Por presuntos delitos del fuero común	Por presuntos delitos del fuero federal
123	35	88	0

Fuente: INEGI Anexo estadístico municipal del estado de Guerrero al 2017

Cuadro 3

Presuntas infracciones registradas en las intervenciones por municipio según tipo de infracción de mayor ocurrencia 2016							
Generar escándalos	Incitar o provocar riñas	Molestar a las personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes	Consumir bebidas alcohólicas en lugares Públicos	Conducir en estado de ebriedad o bajo estupefacientes	Realiza necesidades fisiológicas en vía Pública	Disparar arma de fuego	consumir sustancias que provoquen dependencia en lugares públicos
1	0	3	8	1	0	0	0

*Fuente: INEGI Anexo estadístico municipal del estado de Guerrero al 2017

Cuadro 4

Tasa de Homicidios en el Municipio Pilcaya 2017
2.5

* Fuente: INEGI Anexo estadístico municipal del estado de Guerrero al 2017

No se cuenta con las unidades móviles y personal de seguridad suficiente para la cabecera municipal y sus 19 comunidades.

Es importante destacar que tampoco se cuenta con un ministerio público que pueda facilitar el ejercicio pleno del derecho a la justicia por parte de los pobladores, para cualquier denuncia que no pueda solucionar el síndico procurador municipal, se tienen que trasladar a la ciudad de Taxco de Alarcón, siendo este un grave problema, pues además del tiempo que da el traslado trae consigo el costo que esto implica y las veces que tengan que asistir a las audiencias hacen aún más costosa la demanda, por lo que esto hace que la mayoría de las personas no denuncien cualquier problema que puedan tener.

Por ello, resulta indispensable la creación de la figura del Ministerio Público en la cabecera municipal, así como la ampliación del cuerpo de seguridad pública y las unidades para esta labor.

Si bien no es un problema de mayor grado, el control del tránsito municipal se ha convertido en los últimos años en un problema al cual se debe prestar atención, principalmente se convierte en problema los días martes de tianguis y los días domingo, ya que la calle que conduce al mercado municipal se convierte en una parte de la plaza para el comercio informal, lo que causa todo un caos vial entre las calles que conducen a este centro.

LEYES Y DERECHOS HUMANOS

Los derechos Humanos, son y serán siempre un eje fundamental en cualquier organización, el respetar los derechos de una población, garantizará sin duda alguna el éxito en esta.

Así mismo, los Derechos Humanos, como principio del estado de derecho y que refiere a la garantía del conjunto de libertades de las personas, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en sociedad jurídicamente organizada, estos derechos se encuentran establecidos en la Constitución y en las Leyes, las cuales deben ser reconocidas y garantizadas no solo por el estado sino también por el municipio.

Actualmente no se cuenta con la figura de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, quien debería ser en el Municipio la primera instancia orientada a garantizar, promover y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos y con ellos de manera paulatina puedan ser superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

El hecho de crear la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, tiene entre sus principales metas el promover la defensa de los derechos de los grupos más vulnerables del municipio: tercera edad, niños, mujeres y personas con capacidades diferentes, entre otros.

Así como otras denuncias que requieren la atención de esta oficina, como son: la no llegada de un familiar a su domicilio, cobro de pensión alimenticia, alcoholismo, cobro de pagarés, canalización de denuncias ante el ministerio público, privación de la libertad, readaptación social e invasión de predios.

Protección Civil.

La principal función es prestar un servicio de calidad y eficaz pre hospitalario durante el traslado de emergencia en la ambulancia, así como prevenir, alertar y fomentar la cultura de la prevención en materia de Protección Civil. Además, se debe otorgar apoyo y auxilio en caso de algún desastre natural.

No podemos modificar los ciclos naturales del planeta, pero podemos mitigar los riesgos estando alertas para responder con rapidez, oportunidad y eficiencia ante cualquier emergencia.

Protección civil se ha convertido en un valioso mecanismo para poner a salvo miles de vidas; la clave para lograrlo es la prevención del riesgo, sin embargo, es necesario educar a la población y a las autoridades con medidas de auto protección y de adaptación para mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores.

En la nueva ley de protección civil se propone que se fortalezca el sistema estatal de protección civil, con el fin de dotarlo de los instrumentos que permitan regular las acciones necesarias de la misma, destinadas a la prevención, protección de la vida, salud, los bienes materiales de las ocurrencias de fenómenos de carácter geológico, y hidrometeorológico, químicos tecnológicos, sanitario lógico y socio organizativo. En esta nueva ley, se plantea como un aspecto fundamental de las atribuciones que se otorgan a las autoridades estatales y municipales de protección civil, el fomentar cultura en esta materia entre la población, mediante su participación individual y colectiva; así mismo, las autoridades para cumplir con la finalidad de impulsar la cultura de protección civil podrán hacerlo a través de

proyectos, estudios e inversiones necesarias para ampliar y modernizar las coberturas de los sistemas de medición de los distintos fenómenos perturbadores naturales y humanos que pueden provocar daños a la población .

En este orden de ideas, se considera pertinente que en los presupuestos de egresos del estado y del municipio se contemplen las partidas presupuestales que se estimen necesarias para el cumplimiento de las áreas para brindar un servicio de calidad, con una cobertura del 100 por ciento en el territorio del municipio y así mismo ser un área líder reconocida por brindar un servicio de primer nivel por las distintas acciones, por la aplicación de programas y actividades de gran impacto y relevancia, las cuales generan hábitos y actitudes en el entorno de la sociedad hacia la práctica de medidas de seguridad y auto- protección.

El área de atención pre hospitalario se maneja con carencia de una infraestructura adecuada para brindar un servicio de calidad al municipio, ya que las instalaciones donde actualmente se labora no cuentan con los inmuebles necesarios.

El abastecimiento de insumos el cual hasta el momento es deficiente, ya que no se cuenta con el material necesario e indispensable para otorgar una atención al 100 %, lo cual pone en vulnerabilidad a la población en un área muy importante como lo es la salud.

Las dependencias estatales y municipales, así como los establecimientos a que se refiere esta ley, contarán con su unidad interna de protección civil, como una primera instancia de respuesta inmediata ante los riesgos, emergencias o desastres que pueden ocurrir, las cuales para su operación contarán al menos con las brigadas en búsqueda y rescate y bomberos.

EJE RECTOR DOS:

**Pilcaya con mejores
oportunidades de empleo
y desarrollo económico.**

INTRODUCCIÓN:

Pilcaya ha sido reconocido por ser un municipio prospero, de gente trabajadora y con ganas de salir a delante, sin embargo de manera histórica nuestro estado ha sido, una entidad caracterizada por su pobreza y su carencia de condiciones para el desarrollo económico y humano. La falta de empleos de calidad, bien remunerados, ha sido una barrera para alcanzar una mejor calidad de vida entre los pilcayenses.

POBREZA

A continuación se muestran los principales indicadores de pobreza en el municipio, los datos se obtuvieron de CONEVAL consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social, basado en la medición a nivel república mexicana del 2010.

Cuadro 5

INDICADORES DE POBREZA MUNICIPIO DE PILCAYA		
Población Total		11,648
Pobreza	Porcentaje	73
	Personas	8536
	Carencias	3
	Intensidad	0.34
Pobreza extrema	Porcentaje	25
	Personas	2865
	Carencias	4
	Intensidad	0.15
Pobreza Moderada	Porcentaje	49
	Personas	5670
	Carencias	2
	Intensidad	0.19

FUENTE: CONEVAL (consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social)Medición de la pobreza 2010

La tabla nos indica que de la población total un 73 por ciento vive en pobreza. Dicha pobreza se califica en dos que es pobreza extrema y pobreza moderada, la primera con 25 por ciento y la segunda con un 439 por ciento, la pobreza se mide a base de varios indicadores por ejemplo que tan vulnerables somos por carencia social, vulnerables al ingreso, rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por

servicios a la seguridad social, a servicios básicos de la vivienda, carencia por acceso a la alimentación

ÍNDICES DE MARGINACIÓN

En el cuadro 6 se muestran los índices de marginación del municipio y todas sus comunidades, los datos de tomaron de CONAPO (Consejo Nacional de la Población), se puede observar que 20 de las comunidades del municipio se encuentran en niveles altos de marginación, 6 comunidades en nivel de muy alta marginación y solamente la cabecera municipal en un nivel medio de marginación.

Cuadro 6. ÍNDICES DE MARGINACIÓN PILCAYA Y SUS COMUNIDADES 2010

Localidad	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Pilcaya	-0.9211	Medio	7.3392	90 219	5 261
Amatitlán	-0.2840	Alto	12.3973	56 923	4 620
El Bosque	-0.2304	Alto	12.8228	54 421	4 508
Cacahuamilpa	-0.4801	Alto	10.8410	66 869	4 929
La Concepción (La Concha)	-0.5075	Alto	10.6229	68 355	4 970
Cuitlapa	0.4283	Alto	18.0524	29 688	3 103
Chichila	1.8199	Muy alto	29.0998	6 752	995
Chimaltitlan	0.3921	Alto	17.7648	30 707	3 179
Crucero de Grutas (Grutas de Cacahuamilpa)	-0.9267	Medio	7.2950	90 506	5 265
Juchimilpa	-0.2654	Alto	12.5449	56 022	4 578
El Mogote	-0.4045	Alto	11.4411	62 910	4 815
Nombre de Dios	0.8585	Muy alto	21.4675	19 359	2 318
Piedras Negras	-0.7152	Alto	8.9743	79 442	5 162
El Platanar	-0.8041	Alto	8.2683	84 222	5 213
Santa María	0.0259	Alto	14.8573	43 408	3 995
Santa Teresa	-0.4087	Alto	11.4078	63 134	4 821
Los Sauces	-0.1223	Alto	13.6812	49 600	4 303
El Sauz	-0.4902	Alto	10.7600	67 427	4 945
Tecuanipa	0.5667	Alto	19.1507	25 929	2 841
El Uvalar	0.6362	Alto	19.7027	24 225	2 690
El Transformador	-0.7030	Alto	9.0713	78 775	5 152
Poza Larga (Puente Cristo)	1.0067	Muy alto	22.6442	16 615	2 085
Los Puentes	1.1318	Muy alto	23.6374	14 594	1 912
La Quinta	1.3012	Muy alto	24.9820	12 217	1 635
San Andrés Uno	0.9072	Muy alto	21.8543	18 424	2 236

Ninguno	0.1966	Alto	16.2130	37 080	3 590
La Poza (El Puente)	-0.7863	Alto	8.4096	83 318	5 209
Llano Chiquito	-0.0011	Alto	14.6429	44 478	4 055

FUENTE: CONAPO

El índice de marginación nos permite diferenciar las localidades que tienen un mayor impacto de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia de viviendas inadecuadas y la carencia de bienes.

La marginación se concibe como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas. Si tales oportunidades no se manifiestan directamente, las familias y comunidades que viven en esta situación se encuentran expuestas a ciertos riesgos y vulnerabilidades que les impiden alcanzar determinadas condiciones de vida.

ACTIVIDADES ECONOMICAS Y EMPLEO DEL MUNICIPIO

Se puede determinar que la principal actividad económica del municipio es la agricultura, mientras que la actividad segunda actividad económica es la industrial, la cual incluye las manufacturas y la construcción entre otras, representa una participación lateral en la producción local. Partiendo de que la agricultura es la principal fuente de empleo se requiere formular estrategias para incrementar el valor de productividad y que sea un factor determinante para el desarrollo del municipio y se requiere destacar la especialidad que se tiene sobre todo en cultivos como Hortalizas, maíz, frijol, gladiolas, camote, pepino, calabacitas, tomate de cáscara, y variedad de flores.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

Sector Económico	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	41.42
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	27.97
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	29.65

Otros	0.96
-------	------

FUENTE: Censo económico INEGI

La actividad ganadera representa el segundo pilar de la economía, y se han preocupado por mejorar la cría de ganado, desarrollándose esta actividad en la zona norte del municipio en donde se encuentra concentrada la mayor parte del ganado del cual es aprovechada, sobre todo la leche, que es vendida principalmente en los municipios cercanos del estado de México lo que propicia una buena fuente de ingresos.

Existen especies pecuarias tanto de ganado mayor como de ganado menor, de las primeras destacan bovino, porcino, ovino, caprino y equino. Respecto a la segunda existen aves de engorda y de postura, así como colmenas.

Cabe señalar que otra de las principales fuentes de empleo, sin duda es la industria textil, en el municipio se localizan talleres de costura de los cuales confeccionan desde prendas de vestir básicas, elaboración de gorras y estampados, los talleres de costura principalmente son negocios conformados por familia y ofrecen empleo a 4 o 5 personas cada uno en promedio.

El mercado principal para estos talleres de costura son el Estado de México y la Ciudad de México, en gran parte por la cercanía y colindancia, cabe señalar la importancia de expandir el mercado a nuevas expectativas de compra, para de esta manera elevar el volumen de producción.

SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Uno de los temas principales para el desarrollo integral de un municipio es la infraestructura en comunicaciones y transporte, ya que se resulta indispensable para el mejor funcionamiento de los sistemas productivos, la construcción tanto de caminos y carreteras que les permitan a las localidades una comunicación más rápida y eficiente.

El municipio cuenta con varios tipos de caminos como son: Pavimentados, brechas y de saca cosecha; 4 kilómetros de camino pavimentado los enlaza con el estado de México y 36 kilómetros pavimentados que van de la comunidad de Piedras Negras a Santa Teresa, con 45 kilómetros de brecha que unen a la cabecera municipal con todas las comunidades y 20 kilómetros de saca cosecha.

El servicio de transporte es realizado por autobuses de transporte foráneo, taxis del lugar y combis que trasladan a habitantes de diferentes comunidades. En cuestión de carreteras el municipio de Pilcaya cuenta con dos rutas de comunicación muy importantes

una de ellas y la más transitada es la carretera Pilcaya–San Alejo que hace la cercanía con el estado de México y cuya carretera se encuentra en condiciones desfavorables siendo la carretera más ocupada por todos los habitantes del municipio. En segundo lugar, se encuentra la carretera Pilcaya- Tetipac que sin duda delimita la cercanía con el estado de Guerrero misma que se ha visto afectada por diversos derrumbes ocasionados por los desastres naturales ocasionados por Ingrit y Manuel en el año 2013 y el temblor del 19 de noviembre en 2017; cabe señalar que el tránsito por esta carretera ha ido aumentando pues es la ruta más rápida que nos comunica con la ciudad de Taxco de Alarcón, donde se llevan a cabo varios trámites administrativos relacionados con la población.

Existen caminos que comunican a la cabecera municipal con sus localidades algunos en buenas condiciones como la ruta Platanar- Uvalar, pero en otros casos como la ruta Amatitlan y Chimaltitlan entre otras requieren de constante mantenimiento.

Para la ruta de Piedras Negras – Cacahuamilpa se encuentra en buenas condiciones ya que debido a su ubicación geográfica se tiene que tomar parte de carreteras del Estado de México.

DESARROLLO ECONOMICO

La finalidad de fomentar la producción de los diversos sectores del municipio es impulsar el desarrollo económico en beneficio de los pilcayenses. Sin embargo, esto no será posible si no hay comercialización y abastecimiento eficientes.

La producción económica del municipio en muchos casos enfrenta grandes problemas para la comercialización de sus productos.

La falta de competitividad y la posición de marcas impiden su crecimiento; también se han desaprovechado todas las áreas de oportunidad que ofrecen. Es el momento de crecer, de generar el desarrollo que tanta falta hace a los pilcayenses.

El sector comercio y abasto es la cadena final para concretar de manera exitosa el ciclo del comercio.

El municipio de Pilcaya cuenta con una población total de 12,900 habitantes (2015), la proyección para 2017 es de 11,984.

Se cuenta con 3,579 viviendas particulares y se considera que se encuentra en grado medio de rezago social, existen 5 zonas de atención prioritaria urbana en el municipio.

EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES 1990-2015

*Carencia por material de pisos en la vivienda

Para el año 1990 existía una carencia de 28.68, para el 2000 un 29.44, para 2010 13.30 y para 2015 ya nos encontrábamos en un 2.10

*Carencia por material de muros en la vivienda

Para el año 1990 existía una carencia de 2.21, para el 2000 un 1.59, para 2010 un 2.05 y para 2015 ya nos encontrábamos en un 0.90

*Carencia por material de techos de la vivienda

Para el año 1990 existía una carencia de 5.46, para el 2000 un 6.19, para 2010 un 2.30 y para 2015 ya nos encontrábamos en un 0.40

*Carencia por hacinamiento en la vivienda

Para el año 1990 existía una carencia de 26.79, para el 2000 un 21.28, para 2010 un 16.27 y para 2015 ya nos encontrábamos en un 8.20

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL 2015

En 2015 el municipio de Pilcaya ocupó el lugar número 12 de 81 municipios en la escala estatal de rezago social.

El 2.24% de las viviendas aún cuentan con piso de tierra, el 6.59% de la población no disponen de excusado o sanitario, el 8.91% no dispone de agua entubada de la red pública, el 5.62% de las viviendas no disponen de drenaje y el 1.34% no cuenta con energía eléctrica.

INDICADORES DE CARENCIA EN EL MUNICIPIO

Para 2015 contamos con 2,979 viviendas habitadas de las cuales:

372 cuentan con piso de tierra

207 con un solo cuarto

73 no disponen de luz eléctrica

440 no disponen de excusado o sanitario

396 no disponen de drenaje.

La localidad con el estrato más alto de pisos de tierra es Cacahuamilpa.

Las localidades con el estrato más alto con un solo cuarto son Cacahuamilpa y La Concepción.

La localidad con el estrato más alto que no dispone de luz eléctrica es Chichila.

Las localidades con el estrato más alto que no disponen de agua entubada son El Mogote, La Concepción y Piedras Negras.

Las localidades con el estrato más alto que no disponen de sanitario o baño son La Concepción, Santa Teresa, Cacahuamilpa y El Mogote.

V. Componentes del índice de rezago social municipal y esta al , 2015

En 2015, el municipio ocupó el lugar 12 de 81 municipios en la escala estatal de rezago social.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

VI. Componentes del índice de rezago social municipal, 2000 y 2015

De 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 19 al 12 en la escala estatal de rezago social.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

VII. Complementariedades del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con otros programas de la Administración Pública Federal

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPLEO DEL MUNICIPIO

Se puede determinar que la principal actividad económica del municipio es la primaria basándose en la agricultura, mientras que la actividad industrial la cual incluye las manufacturas y la construcción entre otras, representa una participación marginal en la producción local. Partiendo de que la agricultura es la principal fuente de empleo se requiere formular estrategias para incrementar el valor de productividad y que sea un factor determinante para el desarrollo del municipio y se requiere destacar la especialidad que se tiene sobre todo en cultivos como: Hortalizas, maíz, frijol, gladiolas, camote, pepino, calabacitas, tomate de cáscara, y variedad de flores.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

Sector Económico	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	41.42
Secundario	27.97

(Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	
Terciario	
(Comercio, turismo y servicios)	29.65
Otros	0.96

FUENTE: Censo económico INEGI

La actividad ganadera representa el segundo pilar de la economía, y se han preocupado por mejorar la cría de ganado, desarrollándose esta actividad en la zona norte del municipio en donde se encuentra concentrada la mayor parte del ganado del cual es aprovechada, sobre todo la leche, que es vendida principalmente en los municipios cercanos del estado de México lo que propicia una buena fuente de ingresos.

Existen especies pecuarias tanto de ganado mayor como de ganado menor, de las primeras destacan bovino, porcino, ovino, caprino y equino. Respecto a la segunda existen aves de engorda y de postura, así como colmenas.

Cabe señalar que otra de las principales fuentes de empleo, sin duda es la industria textil, en el municipio se localizan talleres de costura de los cuales confeccionan desde prendas de vestir básicas, elaboración de gorras y estampados, los talleres de costura principalmente son negocios conformados por familia y ofrecen empleo a 4 o 5 personas en promedio.

El mercado principal para estos talleres de costura son el Estado de México y El Distrito Federal, en gran parte por la cercanía y colindancia, cabe señalar la importancia de expandir el mercado a nuevas expectativas de compra, para de esta manera elevar el volumen de producción.

ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Dentro de este diagnóstico se incluye un análisis de las condiciones prevaletientes del municipio en lo social, económico y urbano, así como la evaluación de sus estrategias. La prospectiva se encuentra basada en su potencial como comercial, y agropecuarios además de las características urbanas y poblacionales, así como el potencial económico del municipio, esto nos permitirá definir el uso del suelo, infraestructura y equipamiento.

La estructura económica dentro del municipio se basa principalmente en la agricultura, con un total de 2,549 hectáreas sembradas que representan el .29 por ciento del total de hectáreas sembradas a nivel estatal.

El cuadro que a continuación se muestra, refleja el total de hectáreas sembradas y agrupados por actividad donde se puede observar que la actividad que más prevalece es el maíz de grano con 1590 hectáreas sembradas seguida de frijol y ubicándose en tercer lugar la siembra de tomate verde.

CUADRO 19

Actividades primarias	Pilcaya
Superficie sembrada total (Hectáreas)	2549
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas)	135
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas)	1590
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas)	3
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas)	25
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas)	49
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas)	57
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas)	690

FUENTE: Instituto Nacional, de Estadística y Geografía 2010

Cabe señalar que la superficie sembrada en riego es de 474 hectáreas mientras que la superficie sembrada en temporal 2,045. Así mismo el total de la superficie cosechada para este sector primario es de 2,530 hectáreas.

1.- Porcentaje de la población que produce para el auto consumo.

En el municipio de Pilcaya la poblacional actual que produce para el auto consumo es 15% del total de sus habitantes, este fenómeno es observado en las comunidades como son Amatlán, Chimaltlán, Uvalar, Tecuanipa, Cuitlapa, Chichila, El Bosque, Nombre de Dios, Juchmilpa y El Sauz.

2.- Número de unidades económicas menores de 5 hectáreas del municipio de Pilcaya.

3.- El porcentaje de productores de auto consumo 15%, productores en transición 80% y empresarios 5%.

4.- Ingreso promedio de la población del campo anualmente \$24,600.00

5.- Población atendida con el programa milpa y traspatio. 212 productores en diversas localidades del municipio.

6.- Distribución de la superficie territorial. 4,849.40 has con actividad agropecuaria o actividad forestal, 6,808.13 sin actividad agropecuario o actividad forestal.

7.- Usos del suelo (has) 37,00.85 uso de labor, de agostadero o pastos 7789.73, selva o bosque 153.44 y sin vegetación 13.51.

8.- Número y capacidades de distritos de riego. Se cuenta con dos distritos de riego, flores-jabalí y el espinal, la capacidad de 239 unidades de producción para lo cual cubre, 578 has.

9.- Otros tipos de abastecimiento de agua, bordo u olla de agua (14 unidades de producción) 2 pozos profundos, pozo a cielo abierto 1, ríos (198 unidades de producción), manantial (20 unidades de producción) presas 2 unidades de producción. Otras 2 unidades producción.

10.- Cultivos cíclicos con mayor dinamismo.

No	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)
1	CACAHUATE	85	85	170	2
2	CALABACITA	50	50	998	19.96
3	CALABAZA (SEMILLA) O CHIHUA	4	4	2	0.5
4	CAMOTE	50	50	496.89	9.94
5	FRIJOL	144	144	173.63	1.21
6	GLADIOLA (Gruesa)	380	380	266,000.00	700
7	MAIZ GRANO	1,785.00	1,785.00	4,659.50	2.61
8	NARDO (Gruesa)	4	4	2,592.20	648.05
9	PEPINO	20	20	200	10
10	SORGO GRANO	20	20	100	5
11	TOMATE ROJO (JITOMATE)	54.7	54.7	1,198.75	21.92
12	TOMATE VERDE	50	50	929.9	18.6

11.- Unidades productivas con accesos a crédito. Hasta el momento las unidades de producción que acceden a crédito son 23.

12.- Unidades productivas con acceso a asistencia técnica 225 unidades productivas.

SECTOR GANADERO

1.- Número de hectáreas de agostadero, 7789.73 de agostadero o pastos.

2.- Principales especies de ganado mayor o menor (inventario)

Bovino 4119

Porcino 612

Aves de corral 8706

Ovinos 2210

Caprinos 781

Colmenas 335

3.- Volumen y valor de la producción anual

Cuadro 21

Volumen de la producción	Precio promedio	Totales
Bovino 435	\$4,200.00	\$1,740,000.00
Porcino 96	\$1,500.00	\$144,000.00
Aves de corral 45	\$30.00	\$1,350.00
Ovinos 209	\$800.00	\$167,200.00
Caprinos 32	\$800.00	\$25,600.00
Colmenas 11.5 ton	\$50,000.00	\$575,000.00

4.- Especie de faunas explotadas.

Dentro de la fauna silvestre de mayor explotación, solo se realiza como caza para auto consumo en algunas especies como, conejo, güilota, codornices. La captura y pesca de ranas, bagres y mojarra.

IMAGEN URBANA Y TURISMO

En lo referente a imagen urbana predominan las viviendas con materiales como tabicón puestas y ventanas de aluminio, metal y losa en los techos, pues pocas son las viviendas que guardan una imagen rustica como adobe, madera y teja.

La actividad turística del municipio se rige principalmente por las fiestas religiosas, una de ellas es "Semana Santa" en donde uno de los atractivos más importantes para los visitantes es la representación de la pasión y muerte de Jesús, llamado "El Concilio", adicional a esto, durante la procesión del "Viernes Santo" varios pobladores y algunos foráneos hace el papel de "Los Flagelantes", los cuales van cargando sobre los hombros, durante todo el recorrido un cactus, conocido como "órgano" sólo o rodeado de varas de zarzas o rollos de hasta cuatrocientas varas de zarza.

Otra es la celebración de la fiesta patronal del Barrio de San Miguel en la cabecera Municipal, la cual inicia desde el día 19 de septiembre con el anuncio de la festividad, continua con su novenario de albas, las cuales la organizan familias, grupos o gremios, donde cada alba inicia desde las cinco de la mañana e incluso algunas desde la media noche; se inicia echando cohetes de fuegos artificiales hasta el mediodía, en donde se les ofrece a los acompañantes un café, un poche o un atole y a los que gusten, un “Coyotito” o un tequila.

Cada una de estas fiestas, con todas sus actividades logra atraer al municipio una cantidad importante de visitantes, los cuales mueven la economía local y regional, ya que cuando vienen gastan su dinero en los negocios que los habitantes de Pilcaya montan en la feria o en la plaza en la “Semana Santa”.

Dentro de las tradiciones que también destacan en Pilcaya, podemos mencionar el “Día los muertos” o “Día de las Ofrendas” que se realiza en los días treinta y uno de octubre y día primero de noviembre de cada año, cada una de las familias que perdieron a algún familiar durante ese año, le montan una ofrenda dedicada para el alma y descanso del ser querido en donde ponen su esmero y dedicación, ya que estas son visitadas por familia, amigos, parientes y visitantes.

Esta costumbre es única en la región y resulta muy atractiva para los que vienen de fuera, ya que pueden recorrer el pueblo e ir entregando un a cera a la familia que expone su altar, la familia a cambio le hace entrega de un pequeño presente, pudiendo ser una imagen de algún santo o virgen, un utensilio de cocina, arroz con leche y pan o mole con tamales, saliendo de ver la ofrenda se le ofrece al visitante un pequeño vaso del tradicional “Coyotito”.

Dentro del territorio que comprende el Municipio de Pilcaya, existen varios monumentos históricos que forman parte de los atractivos del mismo y algunos otros que, tristemente son desconocidos pero tienen el mismo valor que los conocidos.

El templo de la Purísima Concepción de María ubicado en la cabecera municipal es uno de los principales y antiguos monumentos de Pilcaya, se inició a construir en el años de 1529 y después de 80 años se terminó de construir, por lo que en 1609 es la fecha de culminación de la obra.

Después de esos ochenta años de edificación, en el año de 1609 cuando se terminó el Templo de la Inmaculada y Limpia Concepción de Pilcaya, el pueblo pasó a ser cabecera gemela de la jurisdicción parroquial de partido de Pilcayan, teniendo esta iglesia una peculiaridad que le dio un aspecto único en comparación con todas las demás de la región, la nave principal y la torre-campanario estaba separadas, no formaban parte de un solo cuerpo.

En una segunda etapa, se mandaron a hacer los retablos en estilo barroco que se tienen en los altares principal y laterales, esto ocurrió entre 1760 y 1770; cuenta la tradición oral que estas prodigiosas obras de arte fueron elaboradas por Isidoro Vicente de Balbás y analizando la a detalle los dos trabajos, se puede apreciar la similitud en los detalles y acabados.

La última etapa de construcción fue ya hasta bien entrado el siglo XX, entre 1930 y 1940 cuando, en un desafortunado suceso, modificaron la torre-campanario original para

convertirla en torre de reloj y al cuerpo de la nave se le intentó agregar un par de campanarios, de los cuales uno fue cancelado por el INAH, debido a que estaba alterando a originalidad del ya monumento arquitectónico e histórico.

Otro de los monumentos arquitectónicos importantes, es el templo ubicado en la antigua hacienda de Nombre de Dios, ubicado actualmente en los límites de los Estados de México y Guerrero, cerca del municipio de Zacualpan, este templo tiene características similares al de la Inmaculada Concepción de Pilcaya, a diferencia de que este se encuentra en una de las primeras haciendas de beneficio de metales establecidas en América.

En varias de las comunidades, de igual manera, existen templos que tienen una antigüedad de más de 200 años, es el caso de la iglesia ubicada en Santa María, que data de principios del siglo XVII, la del Uvalar que data del mediados o finales del mismo, la de Cacahuamilpa que aparenta ser de principios del siglo XVIII.

Otro foco de gran importancia como atractivo turístico dentro del municipio son “Las Grutas de Cacahuamilpa” ubicadas en el Parque Nacional que lleva el mismo nombre, esta maravilla natural es un centro de atracción a nivel nacional e internacional ya que muchos turistas vienen a maravillarse con las formaciones rocosas que tuvieron su origen desde hace miles de años y los cuales, con su visita, tienen el privilegio de conocer.

Este lugar, en la segunda mitad del siglo XIX fue visitado por personajes importantes de nuestra historia, uno de ellos fue la Emperatriz Carlota, quien realizó un recorrido por el interior de las grutas, dejando vivo testimonio de su acto en su correspondencia con el Emperador Maximiliano.

Es importante establecer nuevas líneas de acción encaminadas con todos estos factores pues deben ser considerados para fomentar el desarrollo de la actividad turística, con el fin de crear fuentes de empleo fortaleciendo el desarrollo económico.

Así como también invertir y difundir más en los espacios potenciales con que cuenta el municipio para hacer del turismo una actividad sustentable y generación de empleo. Para esto, es necesaria la creación de la Dirección de Turismo en el municipio.

Recursos Naturales y Medio Ambiente.

El municipio de Pilcaya se distingue por contar con un área natural protegida de competencia federal, el Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa. El Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa se localiza al norte del Estado de Guerrero, en fracciones de los Municipios de Pilcaya y Taxco de Alarcón, con una superficie, conforme al decreto de 1598.26 ha. Por sus dimensiones abarca 0.02 % del territorio estatal; por su extensión es una de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) más pequeñas del país.

Demografía

Las localidades comprendidas dentro de las Grutas de Cacahuamilpa y su zona de influencia corresponden a los municipios de Pilcaya, Taxco de Alarcón y Tetipac, en el Estado de Guerrero y a los municipios de Amacuzac, Tetecala y Coatlán del Río en el Estado de Morelos. Las comunidades asentadas dentro del Parque son dos:

Cacahuamilpa y Crucero de Grutas (inmersas), las cuales tienen una población de 1,353 habitantes. Las comunidades pertenecientes al área de influencia (involucradas) son 22.

Las Grutas de Cacahuamilpa se encuentran en la vertiente sur del Eje Volcánico Transversal y en su parte baja llegan hasta la cuenca del Río Balsas, por lo que en la región norte presentan características templadas, mientras que en el sur son cálidas. Sus características ecológicas, aunadas a la fisiografía, propician una gran diversidad de especies de mamíferos.

Hasta el momento han sido identificadas dentro del Parque 527 especies de plantas, que corresponden a 362 géneros y 120 familias.

El principal tipo de ecosistema en el Parque es el terrestre, representado básicamente por la selva baja caducifolia (SBC). Existen además ecosistemas de vegetación riparia y en época de lluvias se pueden establecer ecosistemas acuáticos, de temporal en su mayoría. El único afluente permanente es el Río Amacuzac. Existe un número limitado de especies vegetales con afinidades acuáticas. Un fenómeno natural especial que vale la pena remarcar es la presencia de grutas o cavernas, las cuales se han convertido en nichos de diversas especies de animales.

La fauna predominante dentro del Parque es, en términos generales, la que cabría esperar en una selva baja caducifolia. Han sido reportadas ocho especies de anfibios, 71 especies de reptiles, 64 de aves y 52 de mamíferos para un total de 222 especies de vertebrados. La fauna silvestre ha disminuido considerablemente. Aquellas especies consideradas nocivas para el hombre se han visto expuestas a la persecución y exterminio. El mejor ejemplo lo constituyen los representantes de la clase Reptilia, como *Crotalus* sp., *Pitouphis lineaticollis* y *Micrurus browni*, principalmente. Algo similar ha ocurrido con las aves de importancia cinegética, pertenecientes sobre todo a las familias Cracidae y Fringillidae.

Se tienen reportadas 39 especies endémicas dentro del Parque (dos de peces, 20 de reptiles y 17 de aves). No obstante, en lo que concierne a las especies en alguna categoría de riesgo y tomando como referencia la NOM-SEMARNAT-059-2001 (Protección ambiental-Especies Nativas de México de Flora y Fauna silvestres Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo) (D.O.F., 2001), en el Parque hay, dentro del grupo de los reptiles, 10 amenazadas y 17 sujetas a protección especial; entre los anfibios, tres amenazadas y seis sujetas a protección especial; en el grupo de las aves, cinco especies amenazadas y una con protección especial. Es necesario completar los listados faunísticos para el área.

La ictiofauna del Amacuzac ha sido estudiada por varios ictiólogos en los últimos 100 años, (Jordan y Snyder, 1899; E. Meek, 1904). El último registro realizado en el río reporta un total de 11 especies en seis familias (Contreras-MacBeath et al., 1998). De éstas sólo seis están reportadas en la parte alta, dentro de la zona del Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa (Carrillo-Wilson, 1996). A su vez, un total de siete especies en seis familias

están reportadas dentro del Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa: *Ictalurus balsanus*, *Ictaluridae*, *Notropis boucardi*, *Cyprinus carpio*, *Cyprinidae*, *Astyanax fasciatus*, *Characidae*, *Aequidens rivulatus*, *Cichlidae*, *Heterandria bimaculata* y *Poeciliopsis gracilis*, *Poeciliidae*, distribuidas de la siguiente manera (Contreras y Mojica, 2003. Comunicación personal):

Actualmente, el Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa enfrenta problemas de índole diversa en relación con los elementos estructurales y funcionales del ecosistema. En la búsqueda de soluciones reales, resulta indispensable que una vez detectados y enumerados los problemas que enfrenta el Parque se proceda a evaluar o estimar los alcances y repercusiones de cada conflicto con el propósito de priorizarlos y contar con los elementos necesarios para diseñar las estrategias de atención y solución de los mismos.

Desde el punto de vista biológico, en el Parque se encuentran alrededor de 1,185 ha de selva baja caducifolia. Hasta el momento han sido reportadas 527 especies de plantas que corresponden a 362 géneros y 120 familias. En lo que toca a la fauna silvestre, se han reportado ocho especies de anfibios, 71 de reptiles, 64 de aves y 52 especies de mamíferos, dando un total de 222 especies de vertebrados.

Principal interés revisten los desmontes para la introducción de praderas, tipo, cantidad y fomento ganadero.

Deforestación

La vegetación predominante del Parque es la selva baja caducifolia. Cubre una extensión que representa 72.3 % de la superficie total.

Se estima que de esta superficie, cerca de 41 % requiere prácticas de reforestación en mayor o en menor grado, principalmente en las áreas sobre las grutas y en los alrededores del nacimiento del Río Amacuzac. Sólo a través de un manejo diferencial, tanto de los recursos como de las subzonas que conforman el Parque, será posible controlar y erradicar la tala clandestina, así como rehabilitar y conservar, según se requiere, cada recurso dentro del Parque. En la zona de influencia se calcula que 800 ha que requieren reforestación.

Es conveniente establecer prácticas vegetativas y mecánicas de conservación del suelo y agua; tales prácticas deberán de asegurar el establecimiento, reacondicionamiento o reestructuración de la capa vegetal mediante forestaciones o reforestaciones de las áreas con erosión; las prácticas mecánicas que se implanten deberán de controlar los escurrimientos superficiales desde su origen.

Prestación de servicios al turismo

El Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa tiene un importante potencial socioeconómico y turístico que no ha sido aprovechado, pues anualmente sólo genera

diez millones de pesos. Se calcula que el Parque es visitado por 350 mil turistas locales, nacionales y extranjeros, de acuerdo con información aportada por guías y personal administrativo.

La infraestructura actual con la que se cuenta para atender al turista resulta insuficiente, y además requiere de su ampliación y restauración, dado que la cantidad de visitantes está rebasando la capacidad de la infraestructura para atenderlos.

En términos proporcionales, la exposición del guía durante el recorrido contiene pocos datos históricos, geológicos o espeleológicos de interés para el visitante promedio. Se pierde una gran oportunidad para mostrar la importancia de la caverna en aras de una exposición orientada al entretenimiento, que en determinados momentos llega a la comicidad.

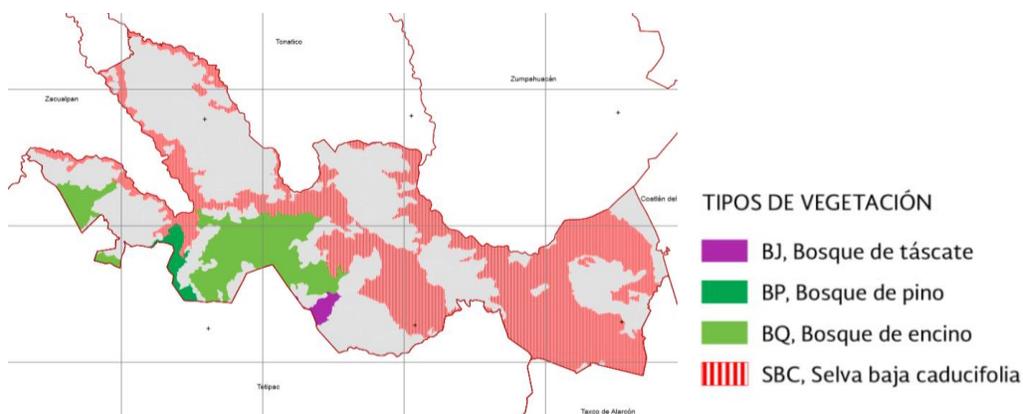
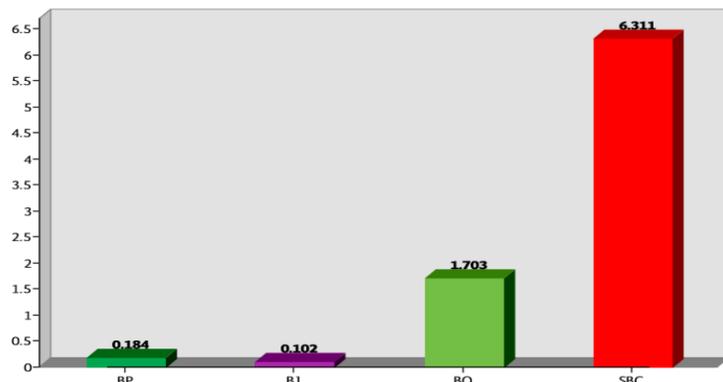
A esto se puede agregar que no hay alternativas para que el turista permanezca por más tiempo en el Parque; el visitante llega a la zona de acceso a la Gruta de Cacahuamilpa y después del recorrido en el interior de la misma se retira de la zona, por lo que la derrama económica que se pudiera generar se ve reducida por el tiempo de estancia, que en promedio es de tres horas.

Situación forestal de Municipio de Pilcaya

De acuerdo al inventario Forestal Estatal 2013 el municipio tiene una alta riqueza forestal, sin embargo en los últimos años la sobre explotación de los recursos forestales ha generado una pérdida de la superficie forestal del municipio.

Superficie por formación en hectáreas		Porcentaje municipal
Superficie forestal	8,300.82	50%
Coníferas	286.45	1%
Latifoliadas	1,703.22	10%
Selvas bajas	6,311.15	39%
Áreas no forestales	7,864.13	
Superficie municipal	16,164.95	100%

SUPERFICIE POR TIPOS DE VEGETACIÓN EN MILES DE HECTÁREAS



Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados a nivel estado y municipio.

De acuerdo al análisis del sistema de recolección de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio de Pilcaya los resultados obtenidos son los siguientes:

Unidades recolectoras.	Litros de gasolina/ unidad recolectora	Capacidad de RSU por unidad recolectora.	Total de toneladas de RSU por día.
2 vehículos	20lt	3 toneladas	13 toneladas

El aumento demográfico y economía de consumo traen como resultado la producción indiscriminada de residuos en el municipio actualmente el municipio de Pilcaya no cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos urbanos, los residuos son depositados en un vertedero a cielo abierto lo que ocasiona un alto impacto de

contaminación ambiental que provoca daños irreversibles al medio ambiente, la salud humana y consecuentemente a la calidad de vida.

El objetivo es crear condiciones para el manejo integral de los residuos sólidos adoptando medidas de tendientes a la reducción de la generación y disposición final ambientalmente adecuada de los residuos, además del fomento de la responsabilidad compartida entre los actores que intervienen en la generación de residuos sólidos urbanos.

SITUACION E INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Uno de los temas principales para el desarrollo integral de un municipio es la infraestructura en comunicaciones y transporte, ya que se resulta indispensable para el mejor funcionamiento de los sistemas productivos, la construcción tanto de caminos y carreteras que le permitan a las localidades una comunicación más rápida y eficiente.

El municipio cuenta con varios tipos de caminos como son: Pavimentados, brechas y de saca cosecha; 4 kilómetros de camino pavimentado los enlaza con el estado de México y 36 pavimentados que van de la comunidad de Piedras Negras a Santa Teresa, con 45 kilómetros de brecha que unen a la cabecera municipal con todas las comunidades y 20 kilómetros de saca cosecha.

El servicio de transporte es realizado por autobuses de transporte foráneo y taxis del lugar.

En cuestión de carreteras el municipio de Pilcaya cuenta con dos rutas de comunicación muy importantes una de ellas y la más transitada es la carretera Pilcaya–San Alejo que hace la cercanía con el estado de México y cuya carretera se encuentra en condiciones desfavorables siendo la carretera más ocupada por todos los habitantes del municipio. En segundo lugar se encuentra la carretera Pilcaya- Tetipac que sin duda delimita la cercanía con el estado de Guerrero misma que se ha visto afectada por diversos derrumbes ocasionados por las lluvias el sismo del 19 de septiembre de 2017 y afectaciones por los huracanes Ingrit y Manuel en el año 2013; cabe señalar que el tránsito por esta carretera ha ido aumentando pues es la ruta más rápida que nos comunica con la ciudad de Taxco de Alarcón Guerrero donde se llevan a cabo varios trámites administrativos relacionados con la población además de ser una vía de comercio de la ciudad de iguala a municipios vecinos del Estado de México.

Existen caminos que comunican a la cabecera municipal con sus localidades algunos en buenas condiciones como la ruta Platanar- Uvalar, pero en otros casos como la ruta Amatitlán y Chimaltitlan entre otras requieren de constante mantenimiento.

Para la ruta de Piedras Negras – Cacahuamilpa se encuentra en buenas condiciones ya que debido a su ubicación geográfica se tiene que tomar parte de carreteras del Estado de México.

COMERCIO Y ABASTO POPULAR:

Para atender a la demanda de suministro comercial, se cuenta con un mercado municipal, un tianguis que se organiza en la cabecera municipal los martes de cada semana, tiendas de abarrotes con venta de vinos y licores, misceláneas y vendedores ambulantes de mercancía variada. Dentro del municipio se cuenta con tiendas de ropa, muebles, calzado, papelerías, alimentos, materiales para construcción y farmacias. Todo se vende al menudeo.

Cabe señalar que el sistema de abasto y comercio no satisfacen correctamente la demanda sobre todo en las comunidades del todo el municipio, por lo que se tiene que desplazar a la cabecera municipal y ciudades cercanas para abastecer las compras requeridas.

INFRAESTRUCTURA: Contamos con un mercado municipal remodelado recientemente.

SERVICIOS: contamos con un estacionamiento

PERSONAL DEL ÁREA DE COMERCIO: contamos con 5 personas a cargo en el mercado municipal.

EJE RECTOR TRES:

**Un Pilcaya comprometido con la
garantía de los derechos
sociales.**

INTRODUCCION

DERECHOS SOCIALES

La política social como factor de inclusión permitirá avanzar en una sociedad de derechos ciudadanos, cada vez más igualitaria y de mayor justicia social; una sociedad en la que las y los ciudadanos se conviertan en agentes y promotores de su propio desarrollo. Es prioritario garantizar que el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los pilcayenses valla más allá de programas asistencialistas para garantizar el progreso individual y colectivo que permitirá al municipio conducirse en una nueva etapa de desarrollo.

SALUD:

En esta materia, la cobertura es sin duda alguna deficiente y precaria, solamente se cuenta con 4 centros de salud, ubicados en: cabecera municipal, Platanar, Amatitlán y Cacahuamilpa. Todas ellas son solamente de primer contacto, en ninguna se cuenta con servicios de hospitalización y demás servicios necesarios.

Además de sumar a estas carencias, la falta de atención que existe en los pocos centros de salud ubicados en el municipio, ya que en ellos se presta una atención deficiente y de mala calidad, por parte del personal médico que en ellas labora, además de que no siempre están equipados con las medicinas necesarias y los elementos que requieren para realizar de manera adecuada su trabajo, por tal motivo la mayor parte de la población tiene que recurrir a atención médica particular así como a adquirir los medicamentos por sus propios medios.

Al realizar el proceso de análisis de la situación actual en cuestión de salud así como analizar los factores socioeconómicos, ambientales, ecológicos que intervienen en el proceso de la historia natural de la salud-enfermedad y así poder modificar estos factores para mejorar los servicios para la comunidad.

- Mencionar los recursos con los que cuenta el municipio para conocer las características con las que se cuentan.
- Identificar el estado de salud a través del análisis de la situación demográfica y ambiental y de las principales causas de morbi-mortalidad.
- Identificar todos los factores que intervienen en estos procesos de salud-enfermedad y grupos de riesgo, en la población.
- Describir y analizar los recursos y servicios disponibles en el municipio para la atención de la población.
- Analizar la problemática para proponer soluciones a corto mediano y largo plazo y solucionar estos problemas de salud ya existentes y prevenir otros por aparecer.
- Considerar que la población al tener que trabajar en la agricultura y la poca producción que ha disminuido y el poco ingreso familiar se encuentra grados de

desnutrición importantes en el municipio en cabecera municipal y en población de las comunidades de difícil acceso.

SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE SALUD

Mortalidad en los últimos dos años:

- Mortalidad general **2016** total de defunciones en el municipio **88**
- Mortalidad general **2017** total de defunciones en el municipio
- Nacimientos del **2016** total de nacimientos en el municipio **235**
- Nacimientos del **2017** total de nacimientos en el municipio

Mortalidad general 2009

Cuadro

Mortalidad general 2009 CAUSA	NUMERO CASOS	TASA
Infarto agudo al miocardio	8	0.7
cáncer, neoplasia, metástasis	5	0.4
Sangrado de tubo digestivo alto	4	0.3
Evento vascular cerebral	4	0.3
Insuficiencia hepática	3	0.2
Insuficiencia renal	2	0.1
Traumatismo craneocefalico	1	0.09
Accidente automovilístico	1	0.09

Tasa= número de casos/población general x 1000

Mortalidad general 2017

Mortalidad general 2017 CAUSA	NUMERO CASOS	TASA
Infarto agudo al miocardio	7	0.6
Sangrado tubo digestivo alto	5	0.4
Cáncer, neoplasia, metástasis	4	0.3
Evento cerebral vascular	3	0.2
Septicemia	3	0.1
Traumatismo craneocefalico	2	0.1
Insuficiencia renal	1	0.08

Insuficiencia hepática	1	0.08
Accidente automovilístico	1	0.08

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL

Mortalidad infantil 2010

Causas de defunción	Número de casos	Tasa
No se registraron defunciones	0	0%

Principales causas de Mortalidad preescolar 2010

Causa de defunción	Número de casos	Tasa
Ahogamiento por sumersión	1	1.09%

Principales causas de mortalidad escolar 2010

Causa de defunción	Número de casos	Tasa
No se registraron defunciones	0	0%

Principales causas de mortalidad materna 2010

Causas de defunción	Número de casos	Tasa
No se registraron defunciones	0	0%

Morbilidad:

Principales causas de morbilidad general 2010

Causas	Número de casos	Tasa
Infecciones de vías respiratorias	1012	87.55%
Enfermedades diarreicas agudas	197	17.04%
Intoxicación por Picadura de alacrán	176	15.22%
Infección de vías urinarias	93	8.04%
Cervicovaginitis	78	6.74%
Gastritis	45	3.89%
Estreñimiento crónico	25	2.16%

Hipertensión arterial sistémica	26	2.24%
Diabetes mellitus tipo 2	21	1.81%
Otitis media aguda	17	1.47%

Principales causas de morbilidad infantil 2010

Causas	Número de casos	Tasa
Infecciones respiratorias agudas	163	634.20%
Enfermedades diarreicas agudas	27	23.60%
Desnutrición leve	37	1.47%
Intoxicación por picadura de alacrán	17	11.08%
Desnutrición moderada	16	1.47%

Principales causas de morbilidad preescolar 2010

Causas	Número de casos	tasa
Infecciones respiratorias agudas	205	227.50%
Enfermedades diarreicas agudas	48	53.27%
Enfermedades parasitarias	26	28.85%
Dermatosis	19	21.08%
Otitis media aguda	15	16.64%

Principales causas de morbilidad escolar 2010

Causas	Número de casos	Tasa
Infecciones respiratoria agudas	158	129.29%
Enfermedades diarreicas agudas	37	30.27%
Otitis media	24	19.63%
Varicela	18	14.72%
Intoxicación por picadura de alacrán	9	7.36%

Principales causas de morbilidad materna 2010

Cuadro 16

Causas	Número de casos	Tasa
Cervicovaginitis	298	60.32%
Infección de vías urinarias	153	30.97%
Amenaza de aborto	7	1.41%
Ruptura prematura de membranas	5	1.01%
Amenaza de parto prematuro	4	0.80%
Preeclamsia	1	0.20%

Recursos e infraestructura: en el municipio de Pilcaya Guerrero se cuenta con cuatro centros de salud pertenecientes a la secretaria de salud del mismo estado siguiendo los lineamientos y normatividad de la misma institución cerca del 96% de la población es atendida en estas unidades médicas el resto es atendida por Instituto Mexicano de Seguridad social IMSS e ISSSTE.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD:

UNIDAD MEDICA	POBLACION SECRETARIA DE SALUD	POBLACION IMSS-ISSSTE
Centro de salud rural de población concentrada PILCAYA	6226	350
Centro de salud rural de población, dispersa CACAHUAMILPA	3157	125
Centro de salud rural de población dispersa PLATANAR	1505	23
Centro de salud rural de población dispersa AMATITLAN	826	7

Recursos humanos disponibles por centro de salud:

Pilcaya:

- Enfermeras: 2 enfermeras de base
 - 1 enfermera de contrato municipal
 - 1 enfermera pasante de servicio social
- Médicos: 2 médicos de contrato de la secretaria de salud del estado

- 1 medico de contrato municipal
- 1 cirujano dentista de base
- Intendencia
 - 1 contrato municipal
- Médicos particulares: 8 médicos particulares
- Farmacias 6 farmacia

Cacahuamilpa:

- 1 medico de contrato secretaria de salud
- 1 promotor de salud secretaria de salud
- 1 enfermera de contrato municipal

Platanar:

- 1 medico pasante de servicio social

Amatitlán:

- 1 medico pasante de servicio social

Dif municipal:

- 1 cirujano dentista
- 1 licenciado terapia ocupacional
- 1 médico rehabilitador
- 1 psicólogo
- 1 medico

PROGRAMAS COBERTURA SEGURO POPULAR Y SERVICIOS:

Total de habitantes con cobertura de seguro popular en el municipio de Pilcaya **5772** , este dato tomado de fuente INEGI, **49.9% de la población total**, por censos de centro de salud local se considera un total de **7500** derechohabientes en el municipio.

Los servicios de salud en el municipio son insuficientes para el crecimiento dinámico que está presentando la población y las tasas de natalidad y mortalidad presentan cambios constantes por lo que es necesario plantear estrategias para realizar intervenciones adecuadas para mejorar las condiciones del municipio y sus comunidades de alta marginación.

CULTURA:

Es importante reconocer la carencia que tenemos en este ámbito, actualmente solo se cuenta con una biblioteca deficiente y un auditorio de usos múltiples en

condiciones demasiado precarias. Sin duda esta administración habrá de poner especial atención en este tan importante rubro.

Este municipio tampoco cuenta con un auditorio en donde se puedan realizar actividades culturales y sociales, con instalaciones adecuadas para poder realizar conferencias, ponencias o audiencias. Es necesario destacar, que se cuenta con una casa de la cultura en la primera etapa de construcción a la que se deberá dar seguimiento hasta concluirla y posteriormente darle el uso debido.

El Edificio de la Casa de Cultura actualmente solo tiene los muros de ladrillo y el piso rústico, hay vegetación por todos lados y no tiene puertas ni ventanas para evitar el ingreso.

La culminación de la Casa de Cultura del Municipio de Pilcaya Guerrero es de vital importancia para los Pilcayenses, ya que, con esto, se podrá dar atención a muchas de las necesidades que nuestra gente tiene en el ámbito cultural dado a que no hay espacios para la implementación de talleres para los ciudadanos o para la formación de grupos para realizar actividades artísticas y mucho menos hay lugar para poder montar una sala de exposiciones para la población estudiantil y civil.

El establecimiento de talleres y grupos de artes y oficios es de vital importancia, ya que de esta manera se podrá retirar a la sociedad (primordialmente a la Juventud) de los vicios y males que la están dañando.

Estando establecida la Casa de Cultura de nuestro municipio, se pretende crear, en un espacio de la misma, una sala de exposiciones, donde se puedan presentar trabajos o exhibir temas de interés social y cultural, esto con la finalidad de ir enriqueciendo la cultura general de la población Pilcayense; uno de los ejes rectores de la Sala de Exposiciones será el que comprenda Historia, tradiciones y Cultura de Pilcaya.

Dentro de los talleres y grupos se pondrán en enseñanza y práctica algún oficio o arte, la cual será instruida por un conocedor en el tema, para poder realizar estos talleres, será necesario trabajar a la par con las Direcciones Juventud y Educación,

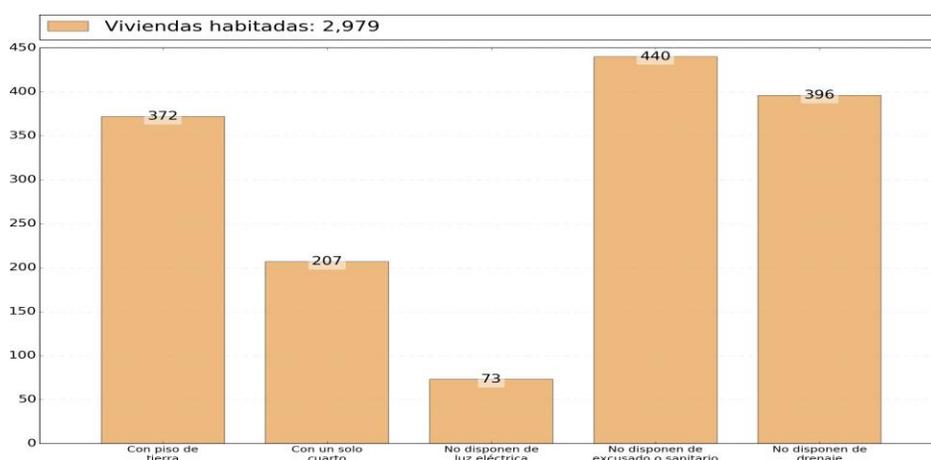
El resguardo de la memoria documental de nuestro municipio es de trascendental importancia, ya que en estos documentos se encuentra el testimonio escrito de la historia de nuestro municipio, por lo cual es necesario darles el cuidado y protección.

VIVIENDA

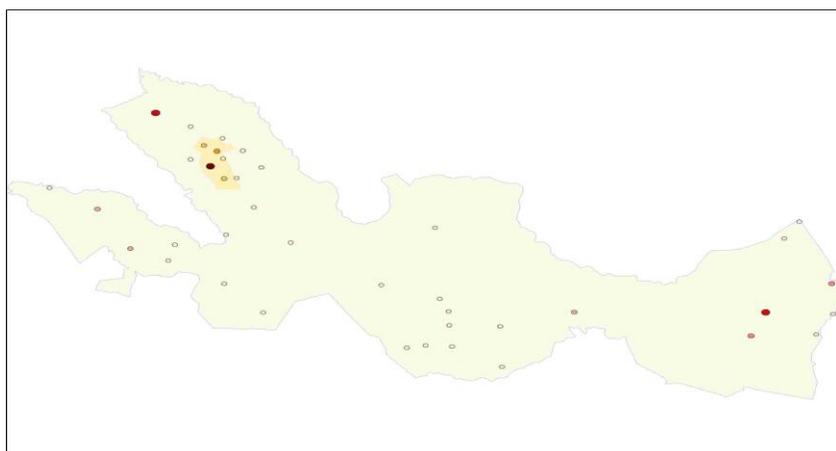
De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio cuenta al 2010 con 2,975 viviendas ocupadas de las cuales 2,236 disponen de agua potable, 2,539 cuentan con drenaje y 2,896 cuentan con energía eléctrica, representando 75%, 85% y 97% respectivamente.

El material que se usa para la construcción de las viviendas es el adobe, madera, teja, pero a partir de unos 20 años a la fecha se han venido construyendo casas con tabique rojo, tabicón, block, varilla, cemento, lámina, además el mármol para los pisos.

INDICADORES DE CARTENCIA EN EL MUNICIPIO:



Viviendas particulares con un solo cuarto



Localidades

Rurales:

-LA CONCEPCIÓN (LA CONCHA)

Colonias Urbanas:

LOCALIDAD RURAL
viv10
○ 0 - 0 (28)
○ 0 - 6 (3)
○ 6 - 16 (2)
● 16 - 33 (2)
AGEB URBANOS
viv10
○ 0 - 0 (1)
○ 0 - 8 (2)
○ 8 - 21 (1)
● 21 - 47 (1)

SERVICIOS PUBLICOS

En cuestión de servicios públicos se trata de satisfacer primordialmente las necesidades de la sociedad abarcando una función económica y social. Los servicios públicos están a cargo de la instancia municipal de acuerdo a la reforma de 1983 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, siendo el marco principal en servicios públicos: agua potable, alumbrado público, mercado, panteones, calles, parques y seguridad pública y tránsito.

El cuadro que a continuación se muestra ofrece un panorama de acuerdo a la cobertura de los servicios públicos del municipio basándose en información registrada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Servicio	Porcentaje
Agua Potable	75
Drenaje	85
Energía Eléctrica	97
Recolección de Basura y Limpieza en las Vías Públicas	40
Seguridad Pública	50
Pavimentación	40
Mercados	70

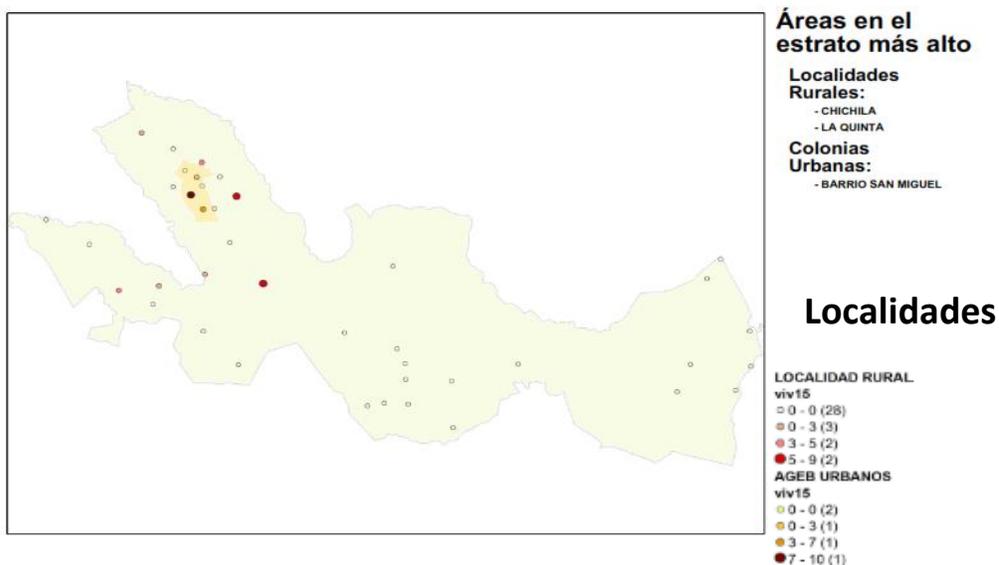
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Es por esto que se considera llevar a cabo la realización de diversas obras en beneficio de la localidad y mejorar la infraestructura de las comunidades del municipio.

En cuestión de agua potable se debe dejar en claro que la principal problemática que presenta este rubro, es con respecto a la conducción y abastecimiento a las viviendas que ha sido una constante preocupación por parte de las autoridades municipales y que se está tratando de abatir este problema por medio de la construcción e introducción de la infraestructura necesaria.

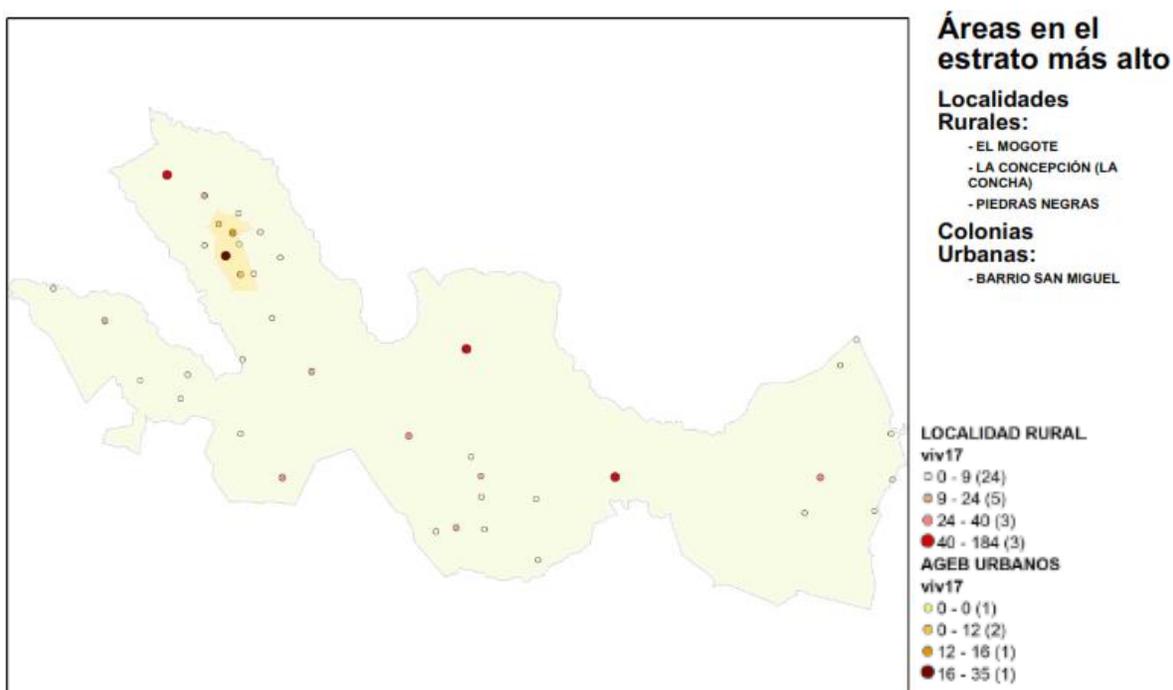
VIVIENDAS PARTICULARES QUE NO CUENTAN CON LUZ ELÉCTRICA

73 viviendas, que representan el 2.5% del total de viviendas contabilizadas.



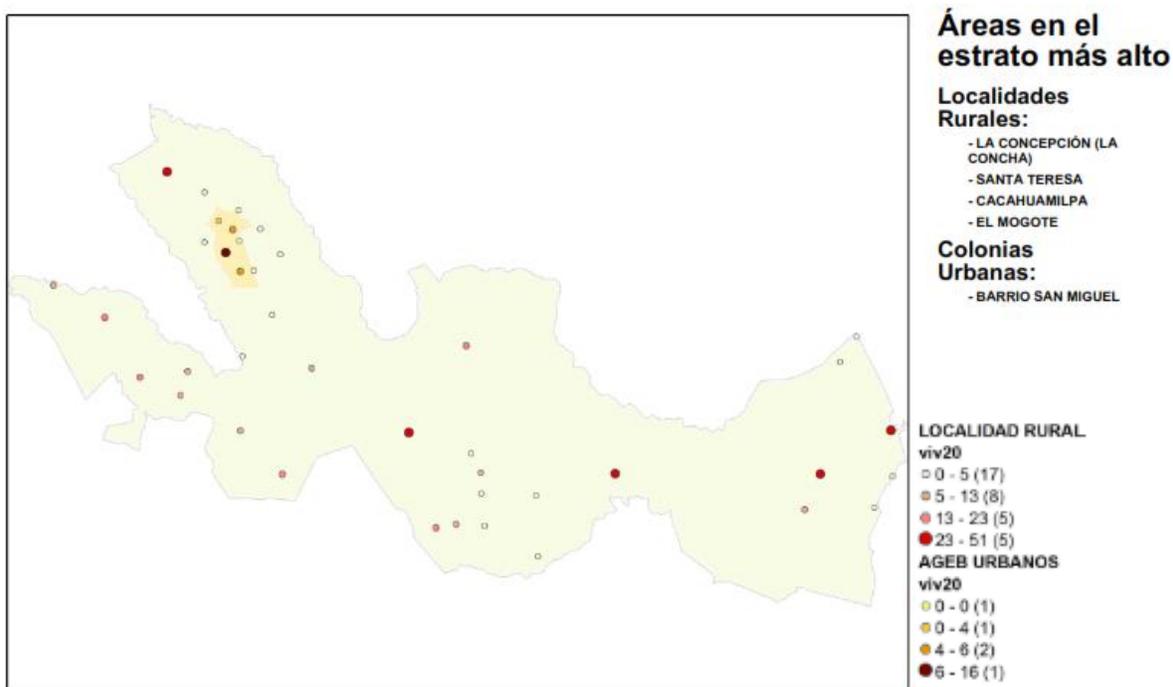
VIVIENDAS PARTICULARES QUE NO DISPONEN DE AGUA POTABLE

825 viviendas, que representan el 27.7% de las viviendas contabilizadas.



VIVIENDAS PARTICULARES QUE NO DISPONEN DE ALCANTARILLADO

440 viviendas no cuentan con sanitario o excusado con admisión de agua y drenaje, que representan el 14.8%. Y 396 viviendas no cuentan con drenaje, que son el 13.3% del total de viviendas contabilizadas.



Cabe señalar que las poblaciones de Pilcaya y la Concepción para regar sus cultivos reciben el agua de los deshielos del Nevado de Toluca a través de un canal rústico de aproximadamente 60 kilómetros de longitud el cual requiere revestimiento para evitar robo de agua, evaporaciones, filtraciones y, sobre todo, contaminaciones ocasionadas por las descargas de drenajes que hacen en el canal sobre su trayecto del cual se toma el agua, para el abasto público y para la ganadería.

El agua del río Pilcaya es aprovechada por quienes tienen terrenos cerca del mismo, cultivando plantas en el ciclo otoño-invierno. Para la distribución del agua en esta cabecera municipal se nombra una Junta Directiva de la Sociedad de Aguas Flores-Jabalí que es la que posee la concesión, distribuyendo el agua en forma equitativa, utilizando

este mismo procedimiento las unidades de riego conocidas con los nombres de: El Espinal, Trapiche, Plan del Dátil y Chichila.

EDUCACIÓN:

En este caso el Municipio de Pilcaya, Guerrero cuenta con 52 centros de educación básica y media superior: 18 de educación preescolar, 22 de educación primaria, 9 secundarias, un Centro Comunitario INEA, una preparatoria y un Colegio de Bachilleres, que requieren el apoyo incondicional de las autoridades Municipales, Estatales y Federales; por tal motivo, la Regiduría y la Dirección de Educación pretenden ser agentes directos de transformación en todos los Centros de trabajo, brindando el apoyo necesario para gestionar y adquirir mejoras de infraestructura y de recursos humanos que permitan dar una atención adecuada a todos los estudiantes del Municipio, valorando fortalezas, debilidades y oportunidades para lograrlo, mediante el diseño de un plan de trabajo que a continuación presentamos:

MISIÓN: Ser una regiduría y dirección de educación en el municipio de Pilcaya, Guerrero, vanguardista y comprometida; que conoce las necesidades básicas educativas y se preocupa por gestionar ante diversas instancias de gobierno municipal, estatal y federal, apoyos que permitan una mejora permanente de recurso humanos y de infraestructura educativa, con la finalidad de lograr que en este municipio se imparta una educación de calidad que permita a los estudiantes desarrollar todas sus competencias para convertirse en ciudadanos propositivos y útiles a la sociedad y así mismos; logrando con ello un mejor desarrollo comunitario.

VISIÓN: Alcanzar un nivel máximo de acompañamiento, inclusión y apoyo en cada una de las 52 instituciones educativas de nivel básico y medio superior que integran el municipio de Pilcaya, Guerrero, con la finalidad de que la educación que se imparte, alcance un mejor nivel de calidad, eficacia y calidez humana; permitiendo el ingreso, la permanencia y la conclusión de los estudios de todo el alumnado, mediante la corresponsabilidad de autoridades educativas, municipales y padres de familia.

El Municipio no cuenta con ningún servicio de educación superior, por lo que se requiere realizar gestiones ante las diferentes dependencias para contar con una universidad virtual en donde se requieren por lo menos 20 equipos de cómputo para poder implementar la universidad en línea.

Un terreno para construir un Jardín de Niños porque los existentes resultan insuficientes para atender a la población de preescolar, en el CAM no disponen de un espacio donde protegerse del sol y las actividades se deben realizar bajo los rayos del sol, existe una población considerable (200) alumnos de bajos recursos que no cuentan con ningún apoyo de becas, ni de otros programas federales o estatales; no existe un espacio propio para brindar el servicio a la población de una biblioteca pública y el que se renta es muy pequeño, además los recursos bibliográficos están en su mayoría obsoletos, por lo que se requiere una mejora inmediata.

DEPORTE:

Actualmente, se cuenta con una unidad deportiva en la cabecera municipal, en la cual existen cancha de futbol empastada y una cancha de básquetbol techada, así mismo son 18 canchas de básquetbol más ubicadas en las comunidades con mayor población.

La cabecera municipal cuenta con:

Una unidad deportiva con medidas de 162.78 metros de largo por 177 metros de ancho, en la cual cuenta con 1 cancha de futbol empastada en condiciones regulares, 2 secciones de gradas de 4 gradas cada una que se encuentra en buenas condiciones y techadas, 1 cancha de básquetbol en buenas condiciones, 2 cuartos (diseñados para baños) de 1.97x1.97 en malas condiciones (Sin revocar y no se utilizan) 1 bodega de 4.3 metros de largo x 2.87 metros de ancho, 1 construcción de 13.97 metros de largo x 7.27 metros de ancho. Las cuales todas presentan puertas y ventanas en malas condiciones (sin vidrios, oxidadas, abolladas), la pintura en malas condiciones.

2 canchas de básquetbol ubicadas en Avenida Revolución cuentan con:

- a) Primer cancha:
 - 6 lámparas
 - Pintura en condiciones regulares
 - Cancha con pequeñas grietas
 - Tableros en buenas condiciones
- b) Segunda cancha:
 - 2 lámparas
 - Pintura en condiciones regulares
 - Piso con grietas
 - Piso fracturado (2m X 2m)

Parque municipal, el cual cuenta con una cancha de básquetbol, presenta ruptura de piso de 2m X 2m, tableros buenas condiciones, pintura condiciones regulares.

1 cancha de futbol 7 en malas condiciones, pues no está empastada, sus porterías están oxidadas y son de peligro (están abolladas y se caen con facilidad).

Tabla que indica cantidad de canchas en el municipio de Pilcaya Guerrero

CUADRO. 4

No	Comunidad	Cancha de Basquetbol	Cancha de Futbol	Cancha de usos múltiples
1	Amatitlán	1	-	-
2	Bosque	1	1	-
3	Cacahuamilpa	1	1	-
4	La concepción	-	1	-
5	Cuitlapa	1	-	1
6	Mogote	2	1	-
7	Nombre de Dios	1	-	-
8	Piedras negras	1	-	1
9	Platanar	1	1	-
10	Santa maría	1	-	-
11	Santa teresa	1	1	1
12	Sauces	-	1	-
13	El sauz	1	1	-
14	Tecuanipa	-	-	-
15	Uvalar	1	-	1
17	Transformador	1	-	1

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Según los resultados arrojados en la tabla anterior nos indica que se tienen 10 canchas de básquetbol, un 70% están en malas condiciones pues los tableros ya son viejos y tienen rupturas, el 30% restante se encuentra en buenas condiciones.

7 canchas de futbol, de las cuales el 100% está en malas condiciones son de tierra, las porterías oxidadas y solo un 30% tienen red.

2 canchas de usos múltiples, las cuales un 50 % está en buenas condiciones pues está techada, buenos tableros, la utilizan para futbol rápido, voleibol, basquetbol. El 50% restante se encuentra en condiciones regulares pues no está techada, la pintura de la cancha está desgastada y se utiliza también para los 3 deportes ya mencionados con anterioridad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021



EJE RECTOR 4

Pilcaya próspero.

Pilcaya es un municipio con belleza y riquezas naturales extraordinarias. Somos un municipio que siempre se ha mantenido en pie, a pesar de los grandes problemas afrontados. La peor crisis en la historia contemporánea la vivimos ahora. La pobreza extrema y la marginación de algunas regiones son lacerantes e inaceptables, no podemos pretender que nada sucede. Hoy enfrentamos una realidad poco alentadora, en la que la presencia de la violencia y la inseguridad pública es una constante. Sin condiciones mínimas para el desarrollo integral, regional y municipal para detonar el desarrollo de la entidad.

En coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la sociedad civil, emprenderemos la más grande lucha para abatir los principales problemas de nuestro municipio. El objetivo será disminuir las brechas de pobreza y marginación. La meta es impulsar el desarrollo de todas las comunidades, nadie debe quedarse atrás.

El Gobierno municipal trabajará sin descanso por conseguir resultados y ofrecer vida digna a quienes menos tienen. Un objetivo primordial del gobierno encabezado por la Lic. Sandra Velázquez Lara será crear las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo económico, social y humano.

Es hora de cambiar la realidad de las mujeres y los hombres pilcayenses.

La evaluación por medio de indicadores brindará la evidencia de nuestros avances en este rubro. El gran reto para todos los que formamos parte del Gobierno de Pilcaya, se reflejará en las estadísticas y en las respuestas a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos. El futuro deseable de un Pilcaya prospero, será alcanzable solo si las brechas entre sus regiones y municipios empiezan a cerrarse. Por otra parte, el crecimiento económico no puede des vincularse del desarrollo social y cultural.

SERVICIOS PUBLICOS

En cuestión de servicios públicos se trata de satisfacer primordialmente las necesidades de la sociedad abarcando una función económica y social. Los servicios públicos están a cargo de la instancia municipal de acuerdo a la reforma de 1983 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, siendo el marco principal en servicios públicos: agua potable, alumbrado público, mercado, panteones, calles, parques y seguridad pública y tránsito.

El cuadro que a continuación se muestra ofrece un panorama de acuerdo a la cobertura de los servicios públicos del municipio basándose en información registrada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Servicio	Porcentaje
Agua Potable	91
Drenaje	94
Energía Eléctrica	98.5
Recolección de Basura y Limpieza en las Vías Públicas	40
Seguridad Pública	50
Pavimentación	40
Mercados	70

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Es por esto que se considera llevar a cabo la realización de diversas obras en beneficio de la localidad y mejorar la infraestructura de las comunidades del municipio.

En cuestión de agua potable se debe dejar en claro que la principal problemática que presenta este rubro, es con respecto a la conducción y abastecimiento a las viviendas que ha sido una constante preocupación por parte de las autoridades municipales y que se está tratando de abatir este problema por medio de la construcción e introducción de la infraestructura necesaria.

Cabe señalar que las poblaciones de Pilcaya y la Concepción para regar sus cultivos reciben el agua de los deshielos del Nevado de Toluca a través de un canal rústico de aproximadamente 60 kilómetros de longitud el cual requiere revestimiento para evitar robo de agua, evaporaciones, filtraciones y sobre todo, contaminaciones ocasionadas por las descargas de drenajes que hacen en el canal sobre su trayecto del cual se toma el agua, para el abasto público y para la ganadería.

El agua del río Pilcaya es aprovechada por quienes tienen terrenos cerca del mismo, cultivando plantas en el ciclo otoño-invierno. Para la distribución del agua en esta



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021



cabecera municipal se nombra una Junta Directiva de la Sociedad de Aguas Flores-Jabalí que es la que posee la concesión, distribuyendo el agua en forma equitativa, utilizando este mismo procedimiento las unidades de riego conocidas con los nombres de: El Espinal, Trapiche, Plan del Dátil y Chichila.

ASISTENCIA SOCIAL:

En materia de asistencia social, en atención a las madres trabajadoras, solamente se cuenta con tres guarderías en el municipio, todas ellas de SEDESOL, por lo que existe también un déficit de atención en esta materia.

En el DIF municipal, se tiene el servicio de rehabilitación física, y servicios de especialistas como son: traumatólogo y psicólogo.

EJE RECTOR CINCO:

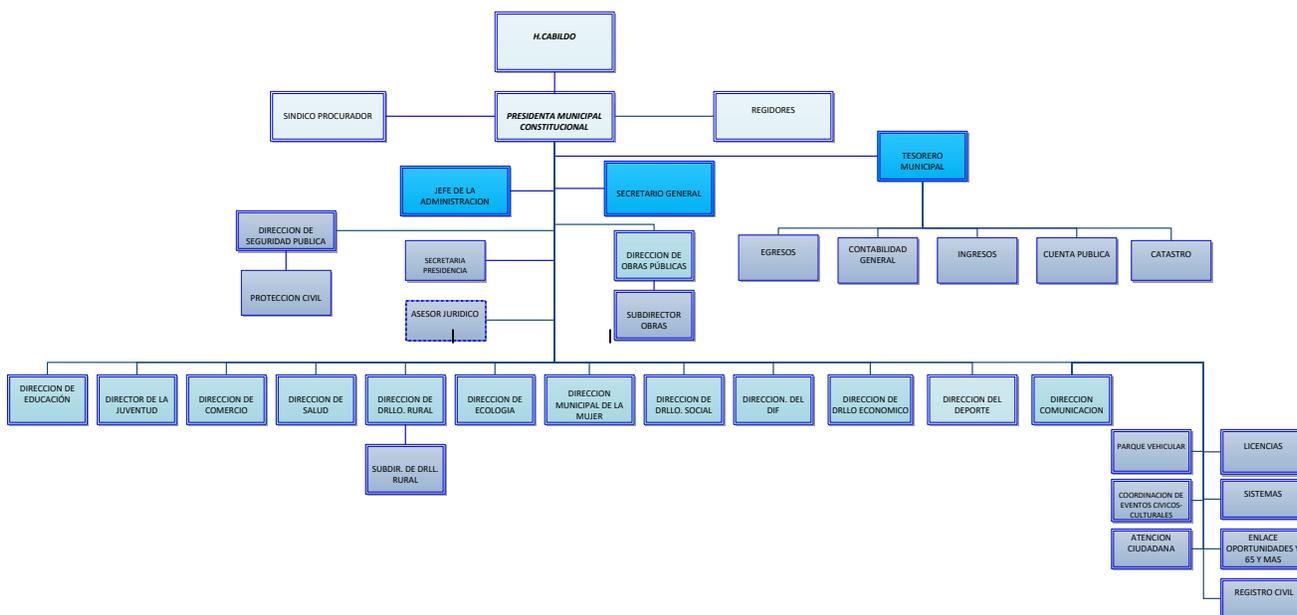
**Pilcaya un gobierno
transparente y abierto**

GESTION MUNICIPAL

La administración municipal tiene que ir encaminada a un constante proceso de modernización y capacitación del personal para así lograr una eficiente prestación de servicios públicos.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El presente plan de desarrollo tiene como objetivo cumplir y hacer cumplir las funciones y objetivos marcados, a continuación se presenta la estructura administrativa de la presidencia municipal:



MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACION SOCIAL

Las diferentes áreas administrativas del H. Ayuntamiento están encaminadas a atender las principales demandas de la población, es por esto que se ha establecido un gabinete regionalizado cuyo objetivo es construir un cuerpo solidario de gestión integral , que defina las políticas públicas y propuestas alternativas en la toma de dediciones para el desarrollo de cada región, siempre tomando en cuenta la participación de la ciudadanía con sus propuestas y las sugerencias de los comisarios de cada comunidad.

REGLAMENTO MUNICIPAL

Es un objetivo principal de esta administración construir un marco reglamentario que permita una nueva relación con la sociedad además de una eficacia en las actividades del gobierno y en el modo de proporcionar las condiciones institucionales que favorezcan la existencia de un gobierno para todos y con todos los ciudadanos.

PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Las funciones tienen como objeto agrupar los gastos del sector público con base en los objetos de corto mediano y largo plazo para el logro de objetivos generales de acción.

Los programas son un conjunto organizado de proyectos que ordenan y vinculan de manera técnica las acciones y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del plan y sus programas.

Los proyectos responden al logro de los objetivos del programa, definiendo metas y recursos para cada dependencia ejecutora que lo lleve a cabo.

Se destaca la importancia que el gobierno municipal llevar a cabo la evaluación de su plan de desarrollo basado en los ordenamientos jurídicos mediante el cumplimiento de la normatividad en el proceso de evaluación y su seguimiento que a su vez deberá mantener informada a la población sobre resultados y avances de

PLAN DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PILCAYA 2018-2021			
ESTIMACIÓN EN PESOS			
FUENTE DE INGRESO	2019	2020	2021
IMPUESTOS	\$ 2.492.250,53	\$ 2.567.018,05	\$ 2.644.028,59
DERECHOS	\$ 8.041.830,50	\$ 8.283.085,89	\$ 8.531.578,46
PRODUCTOS	\$ 356.091,01	\$ 366.775,80	\$ 377.779,07

su ejecución.



**Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio
fiscal 2019**

APROVECHA				3.258,92
DONATIVOS	PROPUESTA DE INVERSION 2019	DESGLOSADA POR OBRA		
FONDO GENERAL Y APORTACIONES FEDERALES	\$ 62.635.363,51	\$ 64.514.424,42	\$ 66.449.857,15	
OTROS				
FAIS	\$ 13.288.076,00	\$ 13.686.718,28	\$ 14.097.319,82	
FORTAMUN	\$ 7.805.944,75	\$ 8.040.123,10	\$ 8.281.326,79	
CONVENIOS	\$ 2.794.807,00	\$ 2.878.651,21	\$ 2.965.010,74	
TOTAL DE INGRESOS	\$ 97.544.685,60	\$ 100.471.028,72	\$ 103.485.159,54	

Impulsar un presupuesto congruente equitativo, transparente y eficaz y con calidad que permitirá mejorar la rendición de cuentas a través de indicadores que permitan dar orden y dirección al gasto público.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021

N. P.	Nombre y descripción del proyecto	TOTAL
01	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EXPLANADAS PUBLICAS	\$ 850,000.00
02	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PILCAYA	\$ 500,000.00
03	INFRAESTRUCTURA ARTESANAL EN CACAHUAMILPA	\$ 545,495.10
04	CONSTRUCCION DEL TECHADO DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM)	\$ 450,000.00
05	CONSTRUCCION DE 20 CISTERNAS DE CONCRETO ARMADO DE 250 KG/CM2 COMO 1ER ETAPA	\$ 700,000.00
06	CONSTRUCCION DE 20 CISTERNAS DE CONCRETO ARMADO DE 250 KG/CM2 COMO 2DA ETAPA	\$ 700,000.00
07	CONSTRUCCION DE 20 CISTERNAS DE CONCRETO ARMADO DE 250 KG/CM2 COMO 3ER ETAPA	\$ 700,000.00
08	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTOR EN JUCHIMILPA	\$ 750,000.00
09	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTOR EN EL SAUZ	\$ 750,000.00
10	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTOR EN LA CONCEPCIÓN	\$ 750,000.00
11	CALENTADORES SOLARES 1ER ETAPA	\$ 400,000.00
12	CALENTADORES SOLARES 2DA ETAPA	\$ 400,000.00
13	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA DORMITORIO EN PILCAYA. 1ER ETAPA	\$ 750,000.00
14	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA DORMITORIO EN PILCAYA. 2DA ETAPA	\$ 750,000.00
15	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA DORMITORIO EN LA CONCEPCION. 3ER ETAPA	\$ 750,000.00
16	CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN LA COMUNIDAD DE EL TRANSFORMADOR	\$ 700,000.00
17	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARION EN LA COMUNIDAD DE JUCHIMILPA	\$ 450,000.00
18	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN PILCAYA GUERRERO.	\$ 297,363.30
19	REHABILITACION DE CANAL DE CONDUCCION DE AGUA PARA RIEGO DE SOCIEDAD DE AGUAS A: "VECINOS DEL PUEBLO DE PILCAYA".	\$ 2,095,217.60
20	MECANIZACION DE TIERRA (FERTILIZANTE)	\$ 2,545,217.60
21	REHABILITACION DE AULA DEL JARDIN DE NIÑOS XOCHIQUETZAL EN LA COMUNIDAD DE EL SAUZ.	\$ 141,597.93
22	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE NOMBRE DE DIOS	\$ 750,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
2018-2021

23	REHABILITACION DE CANAL DE CONDUCCION DE AGUA PARA RIEGO DE UNIDAD DE RIEGO "VECINOS DEL PUEBLO DE PILCAYA".	\$	450,000.00
24	FIRME PARA PISO DE PLAZA DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE CUITLAPA	\$	188,500.00
25	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. GUADALUPE VICTORIA, ENTRE AGRICULTURA Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$	2,018,114.73
26	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. MORELOS, ENTRE LIBERTAD Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$	1,117,334.21
27	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. REVOLUCIÓN, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y HÉROES DE LA PATRIA	\$	518,894.72
28	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. SAN MIGUEL, ENTRE NIÑOS HÉROES Y VENUSTIANO CARRANZA	\$	584,073.07
29	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. REVOLUCIÓN, ENTRE COLÓN Y FRANCISCO I. MADERO	\$	313,490.37
30	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. ALTAMIRANO, ENTRE CUAUHTÉMOC Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$	408,082.69
31	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. ALTAMIRANO, ENTRE COLÓN Y LIBERTAD	\$	328,565.17
32	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN CALLE HÉROES DE LA PATRIA, ENTRE REVOLUCIÓN Y FINAL DE LA CALLE	\$	237,980.08
33	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. VICENTE GUERRERO, ENTRE NIÑOS HÉROES Y FRANCISCO VILLA	\$	313,926.53
34	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN AV. VICENTE GUERRERO, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y FRANCISCO I. MADERO	\$	275,080.99
35	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE REVOLUCIÓN Y ZAPATA	\$	245,013.17
36	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN CALLE FRANCISCO VILLA, ENTRE EMILIANO ZAPATA Y REVOLUCIÓN	\$	229,038.79
37	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN CALLE JUAN N. ÁLVAREZ, ENTRE 12 DE OCTUBRE Y CALLEJÓN "Z"	\$	257,471.01
38	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, EN CALLEJÓN NIÑOS HÉROES, ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y FINAL DEL CALLEJÓN	\$	313,490.37
42	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN AV. GUADALUPE VICTORIA, ENTRE AGRICULTURA Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$	524,042.92

43	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, SANITARIO EN AV. MORELOS, ENTRE LIBERTAD Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$	290,137.66
44	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN AV. REVOLUCIÓN, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y HÉROES DE LA PATRIA	\$	134,741.15
45	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN AV. SAN MIGUEL, ENTRE NIÑOS HÉROES Y VENUSTIANO CARRANZA	\$	151,906.76
46	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN AV. REVOLUCIÓN, ENTRE COLÓN Y FRANCISCO I. MADERO	\$	105,966.64
47	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, AV. ALTAMIRANO, ENTRE CUAUHTÉMOC Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$	85,318.37
48	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN AV. ALTAMIRANO, ENTRE COLÓN Y LIBERTAD	\$	61,796.18
49	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN CALLE HÉROES DE LA PATRIA, ENTRE REVOLUCIÓN Y FINAL DE LA CALLE	\$	81,517.16
50	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN AV. VICENTE GUERRERO, ENTRE NIÑOS HÉROES Y FRANCISCO VILLA	\$	71,430.15
51	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN AV. VICENTE GUERRERO, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y FRANCISCO I. MADERO	\$	63,622.46
52	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE REVOLUCIÓN Y ZAPATA	\$	59,474.40
53	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN CALLE FRANCISCO VILLA, ENTRE EMILIANO ZAPATA Y REVOLUCIÓN	\$	66,857.38
54	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN CALLE JUAN N. ÁLVAREZ, ENTRE 12 DE OCTUBRE Y CALLEJÓN "Z"	\$	67,246.70
55	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, EN CALLEJÓN NIÑOS HÉROES, ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y FINAL DEL CALLEJÓN	\$	81,403.90
56	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EN PILCAYA.	\$	754,000.00
57	REHABILITACION DE CANAL DE CONDUCCION DE AGUA PARA RIEGO DE SOCIEDAD DE AGUAS A: "VECINOS DEL PUEBLO DE PILCAYA".	\$	36,164,666.74

58	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. GUADALUPE VICTORIA, ENTRE AGRICULTURA Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$ 5,567,513.74
57	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. MORELOS, ENTRE LIBERTAD Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$ 2,942,101.97
59	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. REVOLUCIÓN, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y HÉROES DE LA PATRIA	\$ 1,894,969.10
60	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. SAN MIGUEL, ENTRE NIÑOS HÉROES Y VENUSTIANO CARRANZA	\$ 1,483,586.22
61	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. REVOLUCIÓN, ENTRE COLÓN Y FRANCISCO I. MADERO	\$ 1,074,779.65
62	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. ALTAMIRANO, ENTRE CUAUHTÉMOC Y CARRETERA PILCAYA – TETIPAC	\$ 1,025,216.24
63	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. ALTAMIRANO, ENTRE COLÓN Y LIBERTAD	\$ 935,763.91
64	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HÉROES DE LA PATRIA, ENTRE REVOLUCIÓN Y FINAL DE LA CALLE	\$ 775,753.16
65	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. VICENTE GUERRERO, ENTRE NIÑOS HÉROES Y FRANCISCO VILLA	\$ 747,832.70
66	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. VICENTE GUERRERO, ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y FRANCISCO I. MADERO	\$ 689,694.26
67	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE REVOLUCIÓN Y ZAPATA	\$ 666,267.25
68	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO VILLA, ENTRE EMILIANO ZAPATA Y REVOLUCIÓN	\$ 484,875.30
69	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN N. ÁLVAREZ, ENTRE 12 DE OCTUBRE Y CALLEJÓN "Z"	\$ 480,741.33
70	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN NIÑOS HÉROES, ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y FINAL DEL CALLEJÓN	\$ 343,580.25
	TOTAL ACUMULADO	\$ 82,400,751.08

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

1.- Pilcaya con legalidad.

Objetivo: 1.1 consolidar la gobernabilidad en Pilcaya.

Estrategia: 1.1 fortalecer la gobernabilidad para garantizar un Pilcaya con legalidad.

Líneas de acción:

- Garantizar la aplicación del marco legal para contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos.
- Actualizar leyes y reglamentos internos.
- Integrar el Comité Municipal de Honor y Justicia.
- Crear un reglamento interno de la Dirección Municipal de Policía.
- Establecer un diálogo permanente con los actores políticos, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos para que se favorezca un ambiente de conciliación.
- Impulsar una cultura de igualdad jurídica para garantizar los derechos de los grupos vulnerables.
- Impulsar el deporte en la niñez y juventud.
- Impulsar eventos culturales para inculcar los valores cívicos y éticos que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.

Objetivo: 1.2 Promover un sistema municipal de justicia eficaz e imparcial.

Estrategia: 1.2 Aplicar el estado de derecho y la cultura de la legalidad como elementos de prevención del delito.

Líneas de acción:

- Crear el área de prevención al delito con participación ciudadana en el municipio.
- Gestionar la implementación del programa “Mochila Segura” ante la policía federal (PF).
- Realizar en coordinación con el centro estatal de prevención del delito una feria de prevención.
- Crear el reglamento de tránsito municipal
- Implementar el programa municipal de Educación Vial en escuelas.
- Aplicar las sanciones a los agresores de violencia intrafamiliar.
- Gestionar un curso de la acción del primer respondiente y el llenado del Informe Policial Homologado (IPH).
- Gestionar un curso de Derechos Humanos para los policías municipales.

Objetivo: 1.3 Garantizar la seguridad pública a los pilcayenses.

Estrategia: 1.3 Usar la Fuerza legítima en coordinación con todas las corporaciones de seguridad en los ámbitos federal, estatal y municipal para salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes.

Líneas de acción:

- Impulsar la coordinación de las corporaciones de seguridad para realizar operativos de prevención y disuasión del delito en todo el municipio.
- Impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal.
- Garantizar la certificación de los elementos de seguridad pública.
- Vigilar de forma permanente a los elementos de policiaos para detectar posibles actos de corrupción o abusos de autoridad.
- Garantizar campañas y programas de prevención de delito con la finalidad de crear una cultura de la legalidad.
- Crear mecanismos para fomentar la denuncia ciudadana.
- Garantizar vialidad y vigilancia al alumnado de las diferentes instituciones educativas del municipio.
- Implementar recorridos en los espacios públicos deportivos con la finalidad de prevenir y disuadir posibles riñas.

Objetivo: 1.4 Salvaguardar los bienes y el entorno de los pilcayenses ante desastres naturales.

Estrategia: 1.4 Garantizar la prevención oportuna como principal estrategia ante desastres naturales.

Líneas de acción:

- Actualizar y fortalecer el programa municipal interno de protección civil.
- Gestionar la capacitación para el personal de protección civil municipal sobre las acciones a seguir en el caso de desastres naturales.
- Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.
- Gestionar una alarma sísmica.
- Implementar programas de simulacros en las escuelas.
- Crear el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Crear el primer grupo de Voluntarios.
- Implementar talleres de primeros auxilios en escuelas públicas y zonas de riesgo.
- Difundir el programa para prevención de desastres.
- Firmar convenio con la Secretaria de Protección Civil Guerrero.
- Dar de alta las ambulancias del municipio ante la Cofepris.

2.- Pilcaya con mejores oportunidades de empleo y desarrollo económico.

Objetivo: 2.1 Fomentar y generar empleos de calidad en el municipio.

Estrategia: 2.1 Asegurar la generación de empleos para atender las necesidades: alimentación, educación, salud y vivienda.

Líneas de acción:

- Promover nuevas fuentes de empleo en el municipio a través de la flexibilización de procedimientos para la instalación de nuevos comercios y servicios.
- Impulsar acciones que promuevan el fomento al empleo con la finalidad de que accedan a mejores niveles de bienestar.
- Fomentar una cultura emprendedora entre los grupos de la sociedad.
- Propiciar de manera coordinada con dependencias federales y estatales capacitación para el trabajo.
- Instituir un servicio profesional entre los trabajadores.
- Promover la inclusión de empleos formales para personas de la tercera edad.
- Promover ferias que generen empleo y recursos económicos.
- Promover la igualdad de oportunidades en la generación de empleos para hombres y mujeres en el ayuntamiento.
- Fomentar valores de respeto y dignidad entre los trabajadores mediante talleres y conferencias.
- Crear el programa municipal “Primer Empleo” dentro del Ayuntamiento, proyecto dirigido a jóvenes profesionistas del municipio para desarrollarse dentro de una actividad económica por primera vez.
- Gestionar en coordinación con dependencias federales y estatales capacitaciones para el autoempleo, dirigido principalmente a mujeres para la puesta en marcha de negocios.
- Realizar campañas publicitarias con el fin de abrir mercados a los productores de bebidas artesanales y productos industriales.

Objetivo: 2.2 Impulsar la productividad del sector agropecuario para garantizar la seguridad alimentaria.

Estrategia: 2.2.1 Fortalecer el sector agrícola para aumentar la competitividad y la autosuficiencia alimentaria del municipio.

Líneas de acción:

- Promover la firma de acuerdos de colaboración con instituciones académicas para proporcionar asesoría técnica especializada a los productores del municipio.

- Gestionar ante dependencias federales y estatales programas de financiamiento al campo.
- Ofrecer créditos y financiamientos a productores
- Gestionar infraestructura de riego y tecnología para eficientar la producción del campo pilcayense.
- Crear el programa de seguridad alimentaria a familias de escasos recursos
- Fomentar, en coordinación con el gobierno federal y estatal, los programas de repoblamiento de hato ganadero así como la conservación y rehabilitación de potreros y pastizales en el municipio.
- Promover campañas zoosanitarias.
- Dotar de 100 silos, equipamiento de almacenamiento de semillas de maíz en las comunidades de Amatitlán, Chimaltitlan, Uvalar y Cuitlapa.
- Sistematizar el padrón de fertilizante del municipio.
- Gestionar ante el estado la producción de ganado porcino y caprino en el municipio.
- Otorgar apoyos para la mecanización para los productores agrícolas.

Objetivo: 2.3 Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones

Estrategia: 2.3.1 Mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para generar una sociedad informada.

Líneas de acción:

- Gestionar ante compañías de telecomunicaciones la colocación de una antena receptora de señal para la comunidad de Cacahuamilpa.

Objetivo: 2.4 Impulsar el turismo para generar una mayor derrama económica.

Estrategia: 2.4.1

Líneas de acción:

- Gestionar ante la secretaria de turismo nacional el nombramiento de pueblo mágico a nuestro municipio.
- Impulsar brigadas de limpieza en las comunidades: Crucero de Grutas y Cacahuamilpa con la finalidad de mejorar la imagen y embellecimiento de la zona turística.
- Remodelar en coordinación con la mesa directiva de Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa el acceso principal.
- Empezar una campaña mediática para la difusión de los lugares turísticos del municipio.
- Apoyar con microcréditos a 30 vendedoras artesanales de las comunidades de Cacahuamilpa, Crucero de Grutas, Transformador y Santa Teresa.

- Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de un andador que comunique la comunidad de Crucero de Grutas a la entrada del Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa.

•

Objetivo: 2.5 Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto.

Estrategia: 2.5.1 Garantizar la productividad del sector comercio y abasto.

Líneas de acción:

- Fortalecer el sector comercial y artesanal promocionando y promoviendo sus productos dentro y fuera del municipio.
- Realizar la feria del Coyote y el Pozole durante los meses de marzo o abril.
- Fomentar en entre los comerciantes la asistencia a las ferias regionales, estatales y nacionales, como la del mezcal y el queso y triangulo del sol.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales recursos públicos para apoyar con maquinaria y equipo a los grupos de pequeños comerciantes.
- Proporcionar asesoría técnica a pequeños grupos como tortilleros para constituirse en una figura jurídica, que les permita contar con personalidad jurídica para la gestión de recursos públicos.
- Realizar la feria del pan artesanal y dulce de pipián en el municipio en el mes de octubre o noviembre.
- Rehabilitar la infraestructura del mercado municipal para mejorar las condiciones físicas.
- Regularizar las básculas de comercio de los establecimientos comerciales del municipio en coordinación con la PROFECO.
- Inspecciones de seguridad en coordinación con personal de protección civil, salud y ecología a los establecimientos comerciales del municipio.
- Regularización de los locales del mercado municipal.
- Reestructurar la organización de la administración del mercado municipal.

3.- Un Pilcaya comprometido con la garantía de los derechos sociales.

Objetivo: 3.1 Construir un municipio pleno de los derechos sociales de la gente.

Estrategia: 3.1.1. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los integrantes de una sociedad con carencias.

Líneas de acción:

- Fomentar el acceso de las familias a sus derechos sociales.
- Garantizar la corresponsabilidad en coordinación con el DIF estatal la alimentación a niños y niñas de entre 1 y 4 años con la dotación de desayunos escolares.

- Fomentar el desarrollo profesional de los jóvenes del municipio para que participen activamente en el desarrollo del mismo y alcancen sus expectativas profesionales, laborales culturales y sociales.
- Promover el respeto de los derechos sociales de las personas adultas mayores.

Objetivo: 3.2 Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud.

Estrategia: 3.2.2 Articular los servicios de salud del municipio.

Líneas de acción:

- Dotar de 3 ambulancias para traslados en los centros de salud de Cacahuamilpa, Amatitlán y el Platanar.
- Garantizar en coordinación con la secretaria de salud estatal, que el centro de salud cuente con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar un servicio con calidad.
- Proporcionar la atención médica, dental, psicológica y de rehabilitación a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, en las instalaciones del DIF municipal.
- Construcción de 2 casas de salud en las comunidades de la Concepción y el Mogote.
- Instrumentar acciones de clases de Zumba para la prevención y control del sobrepeso, y obesidad.
- Promover campañas para la reducción del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.
- Fortalecer campañas de detección oportunas del cáncer de mama.
- Impulsar capacitaciones al personal operativo de la planta potabilizadora en el buen manejo de químicos (chechar con quien se capacitó).
- Promover la firma un convenio con un laboratorio para análisis del agua.
- Construcción de sanitarios en las comunidades de Crucero de Grutas y Transformador.
- Fortalecer las campañas de vacunación y prevención.
- Brindar capacitación a la población en coordinación con para fomentar el auto cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.

4.- Pilcaya próspero.

Objetivo 4.1. Promover actividades integrales que reduzcan los niveles básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, para garantizar el crecimiento del Municipio.

Estrategia 4.1.1 Desarrollar actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los pilcayenses.

Líneas de acción:

- Emplear a ciudadanos pilcayenses para desarrollarse en el ámbito laboral dentro del Ayuntamiento, logrando así que el capital económico circule dentro del municipio.
- Celebrar convenios con instituciones académicas para ofrecer consultorías gratuitas para el diseño y ejecución de proyectos productivos, que mejoren la economía familiar.
- Promover la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones del mercado municipal.
- Implementar campañas de concientización, separación adecuada de basura, y manejo de residuos sólidos a la ciudadanía, para generar aprendizaje de la importancia del cuidado al medio ambiente.
- Fomentar el deporte y la cultura a través de torneos de diferentes disciplinas, así como tardes culturales con actividades de interés para toda la población.

Objetivo: 4.2 Mejores caminos

Estrategia 4.1.2. Invertir en infraestructura carretera, de comunicación que genere conectividad con otros municipios para el desarrollo regional.

Líneas de acción:

- Rehabilitar los caminos de principales accesos al municipio y a sus comunidades.
- Creación de centros comunitarios de aprendizajes en las comunidades alejadas de la cabecera, que no cuenten con acceso a redes de internet, para mejorar el desarrollo educativo de los niños y jóvenes pilcayenses.

Objetivo: 4.3: Apoyar el desarrollo de los sectores más vulnerables de Pilcaya.

Estrategia 4.3.1. Promover programas de asistencia social a los grupos vulnerables, para así brindar las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo humano en estos sectores.

Líneas de acción:

- incrementar el número de beneficiadas del programa a madres solteras, así como en el programa “seguro de vida para jefas de familia”.
- Dotar de becas de transporte a alumnos de nivel superior, para que puedan culminar sus estudios y contar con jóvenes más preparados, y de esta manera se pueda insertar con mayor facilidad al sector productivo.
- Promover en conjunto con el gobierno estatal y federal acciones encaminadas al desarrollo humano de las personas con discapacidad, a través de atención médica y psicológica especializada, así como buscar financiamiento para aparatos que mejoren su calidad de vida.
- Iniciar la impartición de la prepa abierta para que más personas concluyan su nivel medio superior, apoyando con el 40% del subsidio en cada uno de los exámenes.

Objetivo: 4.4: Reducir los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano.

Estrategia 4.4.1. Vigilar la distribución adecuada de los recursos públicos, asignándolos con eficiencia para atender las necesidades más urgentes de los pilcayenses.

Líneas de acción:

- Promover ante las dependencias estatales y federales la gestión para allegar los programas de pie de casa, piso firme y ampliación de vivienda a la población que más lo necesitan.
- Coordinar con el gobierno y con las asociaciones privadas, la inversión concurrente para garantizar los servicios de agua potable en el municipio.

5.- Pilcaya un gobierno transparente y abierto

Objetivo 5.1. Fomentar valores y principios entre la sociedad

Estrategia 5.1.1. Rescatar los valores y principios familiares para la reconstrucción de la sociedad.

Líneas de acción:

- Implementar con los padres de familia, programas de convivencia mediante mañanas deportivas, concursos grupales y familiares.
- Realizar conferencias para padres y alumnos en las escuelas, donde se resalte la importancia de los valores familiares y el código de ética.
- Fomentar la cultura de legalidad en la vida cotidiana de la sociedad pilcayense.

Objetivo 5.2. Promover, en apego a la ley, la rendición de cuentas.

Estrategia 5.2.1. Fomentar la transparencia pública, con los mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y desempeño de los funcionarios.

Líneas de acción:

- Establecer la cultura de la planeación y utilización de indicadores, como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública municipal.
- Vigilar las reglas de operación vigentes para la ejecución de programas gubernamentales.
- Utilizar los mecanismos de transparencia en los procesos de licitación para la contratación de obra pública, así como en la adquisición de bienes y servicios.
- Fomentar y promover valores bajo el principio de gobierno incluyente.

6.- Estrategias transversales

Transversal 1: Atender a niñas, niños y adolescentes

Objetivo 6.1. Promover el ejercicio de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes Pilcayenses.

Estrategia 6.1.1. Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger íntegramente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Líneas de acción
- Realizar Campañas de registro de nacimiento gratuito, para dotar de identidad a todos los niños pilcayenses.

- Reubicación y modernización del espacio de la biblioteca pública municipal “Vicente Guerrero”, con el objetivo de fortalecer el acceso a la información de niñas, niños y adolescentes en la realización de sus trabajos de investigación.
- En coordinación con las instituciones educativas del municipio, dar vigilancia y seguimiento a reportes de violencia en contra de la niñez pilcayense.
- Implementar talleres y conferencias en las escuelas secundarias y bachilleres del municipio, para difundir información y concientizar sobre los métodos de prevención de embarazo adolescente.

Transversal 2: Alentar la participación de la juventud.

Objetivo 6.2. Buscar el desarrollo sano y libre de violencia de la juventud.

Estrategia 6.2.1. Mejorar las condiciones de estudio para la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas.

Líneas de acción

- Promover por medio de becas transporte el acceso, permanencia y conclusión de los estudios académicos a nivel superior de la juventud del municipio.
- Difundir en el municipio las alternativas de ofertas educativas dentro de las carreras técnicas y de oficios que estén cercanas al municipio.
- Realizar conferencias con temas de derechos humanos, para la reconstrucción y respeto del tejido social.
- Impulsar en los jóvenes y niños la formación de bandas, equipos deportivos, grupos de baile, para preservar la cultura y el desarrollo de las capacidades del sector, en las escuelas de nivel básico y media superior del municipio.
- Culminación y habilitación de la casa de cultura, recinto indispensable para ofrecer talleres de arte y cultura a los jóvenes pilcayenses.

Transversal 3: Asegurar la equidad de género

Objetivo 6.3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos: humanos, laborales, jurídicos, políticos y sociales; procurando la no violencia y discriminación.

Estrategia 6.3.1. Promover el acceso de la mujer a los beneficios del desarrollo económico, social, político y educativo.

Líneas de acción

- Dar puestos de confianza en la administración municipal en equidad numérica tanto a mujeres como a hombres.
- Fomentar la cultura de respeto y no discriminación a las mujeres servidoras públicas.
- Fomentar los proyectos productivos con una visión de desarrollo integral. Principalmente orientados hacia la mujer.

Estrategia 6.3.2. Promover el derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

Líneas de acción

- A través del DIF promover la cultura de denuncia a la violencia, para brindar atención y canalizar a las diferentes dependencias según la gravedad de los casos.
- Promover la asistencia del servicio de unidades médicas móviles para la detección del cáncer de mama y cervicouterino.
- Realizar pláticas para difundir y concientizar el uso de métodos anticonceptivos para promover la cultura de desarrollo familiar integral.

OPERATIVIDAD DEL PLAN

De acuerdo a la Ley de Planeación 994 y demás disposiciones legales aplicables, todos los objetivos y programas derivados de este Plan Municipal de Desarrollo, se implementarán de acuerdo con las áreas administrativas correspondientes, respetando el principio de la jerarquía y de la institucionalidad establecida en las funciones de las mismas.

En consecuencia, cada una de las áreas respectivas del Ayuntamiento deberá elaborar su Plan Operativo Anual y demás requerimientos técnicos solicitados, que serán evaluados de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley.

EVALUACION

La Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 44, fracción V, indica que, en la etapa de evaluación, deberán revisarse los resultados de las acciones de gobierno para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos de este Plan Estatal de Desarrollo. Precisa que, a partir de los resultados obtenidos, se incorporarán los cambios y reorientaciones que resulten convenientes, para mantener la vigencia del Plan. Al informar cada año ante el Congreso acerca del estado general que guarda la Administración pública, hará mención expresa de la ejecución del Plan.